



AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

DECRETO Nº: 111/2023

EXPEDIENTE: 2023/406340/005-900/00001

ASUNTO: APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

Vistos los documentos justificativos de la liquidación del Presupuesto único de 2022, emitidos conforme a lo previsto en el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el artículo 90 del Decreto 500/1990.

Vistos los informes de Intervención, de fecha 03/05/2022.

De conformidad con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2022, que se arroja el siguiente resultado:

RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2022

1. Derechos reconocidos netos:	1.167.465,01
2. Obligaciones reconocidas netas:	1.269.011,51
3. Resultados presupuestarios:	-101.546,50
4. Gastos financiados con remanente líquido de Tesorería (+):	126.041,79
5. Desviaciones negativas de financiación (+):	160.358,51
6. Desviaciones positivas de financiación (-):	25.604,02
7. Resultado presupuestario ajustado:	159.249,78

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2022

1. FONDOS LÍQUIDOS DE TESORERÍA 31/12/2022 **1.070.037,48**

2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO

- De Presupuesto de ingresos corrientes:	51.438,38
- De Presupuesto de ingresos cerrados:	491.649,55
- De Otras operaciones no presupuestarias:	---

TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO: 543.087,93

Código Seguro De Verificación	05S+Md/jr+I11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 14:17:00
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/05S%2BMd%2Fjr%2BI11ZagBYo4ow%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO

- De Presupuesto de gastos corrientes:	16.401,71
- De Presupuesto de gastos cerrados:	
- De otras operaciones no presupuestarias:	47.140,23
TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO:	63.541,94

4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	
- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.001,69

I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4): 1.557.585,16

II. SALDOS DE DUDOSO COBRO 206.280,87

III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA 301.152,66

IV. REMANENTE DE TESORERIA DE GASTOS GENERALES: 1.050.151,63

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y obrar en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO: Presentar dicha liquidación a través de la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales de Ministerio de Hacienda y Función Pública de conformidad con la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Lo decreto, mando y firmo, en María, a 3 de mayo de 2022

El Alcalde-Presidente

Fdo.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA.

Código Seguro De Verificación	05S+Md/jr+I11ZagBYo4ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 14:17:00	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/05S%2BMd%2Fjr%2BI11ZagBYo4ow%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

EXPEDIENTE: 2023/406340/005-900/00001

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022

ÍNDICE DE DOCUMENTOS

- 1) PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DE INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022
- 2) INFORME DE SECRETARÍA
- 3) RESULTADO PRESUPUESTARIO
- 4) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 - a) Liquidación del presupuesto de ingresos
 - b) Resumen por clasificación económica
- 5) LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
 - a) Liquidación del presupuesto de gastos
 - b) Resumen por clasificación económica
 - c) Resumen por clasificación por programa
 - d) Estado de liquidación del presupuesto por grupo de programa y concepto
 - e) Estado de liquidación del presupuesto de gastos por bolsa de vinculación
 - f) Resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación económica y programa
 - g) Resumen de obligaciones reconocidas netas por clasificación programa y capítulo
- 6) INFORMES DE INTERVENCIÓN
- 7) APROBACIÓN POR LA PRESIDENCIA

La Secretaria que suscribe, por la presente, certifica que esta carpeta contiene los documentos que constituyen la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2022.

En María a 2 de mayo de 2023

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
María del Carmen Zúñiga Martín

Código Seguro De Verificación	RucxFN5Z9dCw4SYOvIX9Rw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/RucxFN5Z9dCw4SYOvIX9Rw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

EXPEDIENTE: 2023/406340/005-900/00001
ASUNTO: PROVIDENCIA DE ALCALDÍA. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2022

D. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARÍA (ALMERÍA),

Finalizado el ejercicio económico 2022 y, siendo necesario llevar a cabo la correspondiente liquidación del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO. Que se inicie de oficio el correspondiente procedimiento para la confección de la liquidación del Presupuesto General para el ejercicio económico 2022.

SEGUNDO. Que, a tal efecto por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el preceptivo informe.

TERCERO. Elaborado dicho informe, elévese el expediente para su aprobación.

En María (Almería), a 2 de mayo de 2023

El Alcalde-Presidente

Fdo.- JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA.

Código Seguro De Verificación	LQ4t1PiKUXaJ4v8VbOXeDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de Maria	Firmado	02/05/2023 19:36:31
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LQ4t1PiKUXaJ4v8VbOXeDQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

EXPEDIENTE: 2023/406340/005-900/00001

INFORME DE SECRETARÍA

De conformidad con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia de fecha 2 de mayo de 2023 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a Régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional regulado por el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, emito el siguiente,

INFORME

PRIMERO. De conformidad con los artículos 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 163, 191 y 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3, 11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- La Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales (IGAE).
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se Aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Código Seguro De Verificación	a6ncUoIgfJbtIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:39
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/a6ncUoIgfJbtIJ10anmCJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- La Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.
- El artículo 18 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012.
- El artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de economía sostenible.
- El artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad lo deben aplicar los municipios cuyo presupuesto exceda de 3.000.000 de euros, así como aquellos cuyo presupuesto no supere este importe pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes. Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 de euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

CUARTO. El procedimiento a seguir será el siguiente:

- A)** En ejercicio de las funciones recogidas en los artículos 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 37 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y el artículo 4.1.b).4º del Real Decreto 128 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emitirá el correspondiente informe de Intervención.
- B)** Posteriormente, el órgano interventor deberá elaborar un informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria y de la Regla de Gasto, de conformidad con el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- C)** Vistos los informes, corresponde al Presidente de la Entidad Local la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).
- D)** De la liquidación de cada uno de los Presupuestos, una vez efectuada la aprobación, se dará cuenta al pleno en la primera sesión que celebre.
- E)** Aprobada la liquidación se deberá remitir copia de la misma, antes de finalizar el mes de marzo del ejercicio siguiente al que corresponda, a la Comunidad Autónoma y al centro o dependencia del Ministerio de Hacienda que éste determine (artículo 193.5 del TRLHL y 91 del RD 500/90).

Código Seguro De Verificación	a6ncUoIgfJfbtIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:39
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/a6ncUoIgfJfbtIJ10anmCJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

La remisión de la liquidación se realiza de conformidad con lo establecido en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. De esta forma, antes del 31 de marzo del año siguiente al que se refiera la liquidación, deberá cumplimentarse toda la información relativa a la liquidación del presupuesto de la entidad local y de sus organismos autónomos. En caso de incumplirse con dicha obligación de remisión, se deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

En María a 2 de mayo de 2023

La Secretaria-Interventora

María del Carmen Zúñiga Martín

Código Seguro De Verificación	a6ncUoIgjfbtIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:39
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/a6ncUoIgjfbtIJ10anmCJg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE: 2023/406340/005-900/00001
ASUNTO: INFORME INTERVENCIÓN: OBJETIVO DE ESTABILIDAD LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022

INFORME DE INTERVENCIÓN

Esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y desarrolladas por el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b)6º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente:

INFORME

PRIMERO. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera establece entre sus objetivos garantizar la estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas.

Por ello, la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales deben realizarse bajo el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Es preciso recordar que la Comisión Europea decidió aplicar la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 (prorrogada para el ejercicio 2021 y 2022), considerando que se cumplían las condiciones para mantenerla en vigor también para el año 2023, por lo que el Consejo de Ministros del pasado 26 de julio acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales.

Dicha decisión fue ratificada por el Congreso de los Diputados el 22 de septiembre de 2022, considerando que en España se mantienen las condiciones de excepcionalidad que justifican mantener suspendidas las reglas fiscales en 2023. De este modo, con la apreciación adoptada por la mayoría absoluta del Congreso y con efectividad desde el mismo día en que se tomó el acuerdo, se mantienen suspendidos durante el ejercicio 2023, los objetivos de estabilidad y deuda, así como la regla de gasto.

Código Seguro De Verificación	mnCfwfO515RV5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	1/12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwfO515RV5vHQXaTwkg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En cualquier caso, la suspensión de las reglas fiscales no implica la suspensión de la aplicación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo ni del resto de la normativa hacendística, todas continúan en vigor.

Igualmente, no supone la desaparición de la responsabilidad fiscal, puesto que el Gobierno ha fijado para las Corporaciones Locales una tasa de referencia para 2023 equivalente a un superávit del 0,1% del PIB, que servirá de guía para la actividad municipal.

Así, la suspensión de las reglas fiscales, no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal de cada una de las administraciones públicas a la que se refiere el artículo 8 de la referida Ley Orgánica 2/2012, como tampoco el principio de prudencia a la hora de ejecutar sus presupuestos.

SEGUNDO. Legislación aplicable:

- Los artículos 3 y 8 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de noviembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales.
- El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

TERCERO. A pesar de que los objetivos de estabilidad, deuda pública y la regla de gasto, aprobados por el Gobierno el 11 de febrero de 2020 son inaplicables por estar aprobada su suspensión, a las modificaciones de los Presupuestos de las Entidades Locales les sigue siendo de aplicación la normativa presupuestaria contenida en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y su normativa de desarrollo y por tanto, el principio de estabilidad presupuestaria.

Esto es debido a que les es de aplicación el artículo 16 apartado 1 in fine y apartado 2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, establece que, la Intervención Local elevará al Pleno un

Código Seguro De Verificación	mnCfwfO515RV5vHQXaTkwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	2/12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwfO515RV5vHQXaTkwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en los artículos 177.2 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, referidos a las modificaciones del presupuesto general.

Dicho cálculo, que se realizará a efectos informativos, no surtirá ningún efecto durante los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 por estar el objetivo de estabilidad presupuestaria suspendido.

CUARTO.- RESUMEN LIQUIDACIÓN

La liquidación del presupuesto general del Ayuntamiento de María del ejercicio 2022 arroja los siguientes datos:

CAPÍTULO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
I	315.534,71
II	17.781,64
III	119.269,97
IV	684.789,19
V	30.089,50
VI	0,00
VII	0,00
VIII	0,00
IX	0,00
TOTAL D.R.N.	1.167.465,01

CAPÍTULO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
I	400.443,17
II	520.693,27
III	4.419,16
IV	28.494,03
V	0,00
VI	212.106,42
VII	11.343,00
VIII	
IX	91.512,46
TOTAL O.R.N.	1.269.011,51

Código Seguro De Verificación	mnCfwfO515RV5vHQXaTwwg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40	
Observaciones		Página	3/12	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwfO515RV5vHQXaTwwg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



QUINTO.- CUMPLIMIENTO DE LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.

El artículo 11.4 LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una **posición de equilibrio o superávit presupuestario**.

La estabilidad presupuestaria implica que los recursos corrientes y de capital no financieros deben ser suficientes para hacer frente a los gastos corrientes y de capital no financieros. La capacidad inversora municipal vendrá determinada por los recursos de capital no financieros, y los recursos corrientes no empleados en los gastos corrientes (ahorro bruto).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes sometidos a presupuesto se obtiene, según el manual de la IGAE y como lo interpreta la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades locales, por diferencia entre los importes presupuestados en los capítulos 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulos 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de los ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

CONCEPTOS	2022
1 Ingresos no financieros (DRN capítulos 1 a 7)	1.167.465,01
2 Gastos no financieros (ORN capítulos 1 a 7)	1.177.499,05
3 Capacidad (+) ó necesidad (-) de financiación (1-2)	-10.034,04

A la cantidad resultante esto es: **-10.034,04** hemos de adicionar o en su caso detraer las partidas de ajustes resultantes de las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, esto es, los ajustes que prevé la normativa contenida en el Reglamento (CE) nº 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea de 25 de junio de 1996, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC'95), partidas que actuarán incrementando o disminuyendo la capacidad de financiación antes de ajustes.

Los ajustes se van a realizar, como consecuencia de las diferencias de criterio entre la contabilidad presupuestaria y la contabilidad nacional, se refieren al siguiente supuesto: Diferencias de imputación, que en términos de contabilidad nacional se hace de algunas operaciones presupuestarias.

a) AJUSTES A REALIZAR AL PRESUPUESTO DE GASTOS:

En contabilidad nacional los gastos se imputan, con carácter general, de acuerdo al principio de devengo, mientras que en el presupuesto rige el criterio de caja y, por tanto, el gasto se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida la obligación (ORN).

Código Seguro De Verificación	mnCfwfO515RV5vHQXaTwwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwfO515RV5vHQXaTwwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Resulta pertinente realizar ajustes por los siguientes motivos:

- **Desviación de financiación del ejercicio negativa.** Ejecución de gastos en 2022 cuya subvención o fondos afectados no se han recibido o reconocido, y el importe de las obligaciones reconocidas que se han financiado con la 87010. Se ha realizado un ajuste positivo por obligaciones derivadas de la Incorporación de remantes (Financiación afectada). Por importe de: 160.358,51€.
- **Desviación de financiación del ejercicio positiva.** Fondos afectados, bien reconocidos o ingresados en 2022, y no ejecutados los gastos (no contabilizados) asociados en el ejercicio 2022. Se ha realizado un ajuste negativo por los derechos reconocidos o recaudados durante el ejercicio 2022 que corresponden a gastos con financiación afectada que no se han ejecutado en el ejercicio y que minoran la capacidad de financiación, por importe de 25.604,02€.
- Se ha realizado un ajuste negativo por las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto en 2022. Por importe de 792,04€.
- No existen Organismo Autónomos ni otras Entidades dependiente del Ayuntamiento de María.

b) AJUSTES A REALIZAR AL PRESUPUESTO DE INGRESOS:

Resultan pertinentes los siguientes ajustes:

- Capítulos 1 a 3: en contabilidad nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el “criterio de caja”, (recaudación líquida del ejercicio corriente y cerrado), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y, por tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos).

AJUSTES PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CAPÍTULOS	D.R.N.	RECAUDADOS CORRIENTE	RECAUDADOS CERRADOS	PENDIENTES A 31/12/2021	AJUSTES
1	315.534,71	281.504,22	29.371,82	34.030,49	29.371,82-34.030,49=-4.658,67
2	17.781,64	17.781,64	0,00	0,00	0,00
3	119.269,97	116.698,18	52.288,50	2.571,79	52.288,50-2.571,79=+49.716,71
4	684.789,19	669.953,09	TOTAL AJUSTES		+42.894,92
5	30.089,50	30.089,50			
6	0,00	0,00			
7	0,00	0,00			
TOTAL	1.167.465,01				
AJUSTES SEC'95	+42.894,92				
TOTAL AJUSTADO	1.210.359,93				

Código Seguro De Verificación	mnCfwf0515RV5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	5/12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwf0515RV5vHQXaTwkg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





▪ Participación en los Tributos del Estado (PTE): en contabilidad nacional las entregas a cuenta de los ingresos de la PTE se imputan de acuerdo con el “criterio de caja”, y la liquidación definitiva resultante, en el momento en que se determina su cuantía y se satisface. En contabilidad Presupuestaria este tipo de ingresos son de carácter simultáneo por lo que el reconocimiento del derecho y el ingreso se produce en el momento en que se produce el ingreso. Por tanto, lo normal es que coincidan los criterios de imputación presupuestaria con los de contabilidad nacional. En caso de existir disparidad de criterios se aplicará el ajuste que corresponda (ej.: Devolución PTE de 2008 y 2009 y Distintos):

AJUSTES PRESUPUESTO INGRESOS	
LIQUIDACIÓN PTE-2008	0,00
LIQUIDACIÓN PTE 2009	0,00
LIQUIDACIÓN PTE DISTINTOS 2008 Y 2009	-30.946,59
TOTAL AJUSTE	-30.946,59
TOTAL AJUSTADO	1.179.413,34

La evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de la Liquidación del Presupuesto General 2022 del Ayuntamiento de María, presenta el siguiente resultado:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL 2021	
CONCEPTOS	TOTALES
INGRESOS NO FINANCIEROS D.R.N. (CAP 1 A 7)	1.167.465,01
GASTOS NO FINANCIEROS O.R.N. (CAP 1 A 7)	1.177.499,05
SUPERÁVIT/DÉFICIT	-10.034,04
AJUSTES	
INGRESOS NO FINANCIEROS D.R.N. (CAP 1 A 7)	+14.111,45
GASTOS NO FINANCIEROS O.R.N. (CAP 1 A 7)	+133.962,45
CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN	138.039,86

Por tanto, una vez hallado el índice de estabilidad presupuestaria en los términos antes enunciados respecto de la liquidación del presupuesto de 2022, hallamos que la diferencia del total de los capítulos I a VII tanto del estado de ingresos como del de gastos, una vez realizados los ajustes correspondiente, arrojan **una estabilidad presupuestaria POSITIVA, superior a cero (138.039,86€)**, por lo que **se CUMPLE con el principio de estabilidad presupuestaria** en la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022 que se presenta para su aprobación.

Código Seguro De Verificación	mnCfwf0515RV5vHQXaTkwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	6/12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwf0515RV5vHQXaTkwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





SEXTO.- CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO

La liquidación del presupuesto 2022, no cumple la Regla de Gasto

Evaluación de la Regla del Gasto del Ayuntamiento de MARIA				
CAPITULOS			Ejercicio - 2021	Ejercicio - 2022
Datos Presupuestarios	CAPITULO I "GASTOS DE PERSONAL"		422.743,45	400.443,17
	CAPITULO II "COMPRA DE BIENES CTES.Y SERVICIOS"		403.853,80	520.693,27
	CAPITULO III "GASTOS FINANCIEROS"		6.931,68	4.419,16
	CAPITULO IV "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"		15.930,32	28.494,03
	CAPITULO V "FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS"		0,00	0,00
	CAPITULO VI "INVERSIONES REALES"		240.114,56	212.106,42
	CAPITULO VII "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"		17.101,67	11.343,00
	1) TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS SIN AJUSTES SEC E INCLUYENDO INTERESES		1.106.675,48	1.177.499,05
INTERESES DE LA DEUDA		6.931,68	4.419,16	
2) TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS SIN AJUSTES SEC Y SIN INTERESES		1.099.743,80	1.173.079,89	
Orden	Signo	3) AJUSTES PRESUPUESTARIOS		
Cálculos de los Empleos No Financieros Según SEC				
1	-	Enajenación de Terrenos y Demás Inversiones Reales	0,00	0,00
2	+	Inversiones Realizadas por Cuenta de la Corporación Local	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
3	+	Ejecución de Aavales	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
4	+	Aportaciones de Capital	0,00	0,00
5	+	Asunción y Cancelación de Deudas	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
6	+	Gastos Realizados en el Ejercicio Pendientes de Aplicar al Presupuesto	5.695,11	792,04
	-		0,00	0,00
7	+	Pagos a Socios Privados Realizados en el Marco de las Asociaciones Público Privadas	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
8	+	Adquisiciones con Pago Aplazado	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
9	+	Arrendamiento Financiero	0,00	0,00
	-		0,00	0,00
10	+	Préstamos	0,00	0,00
11	-	Mecanismo Extraordinario de Pago a Proveedores 2.012	0,00	0,00
12	-	Inversiones Realizadas por la Corporación Local por Cuenta de Otra Administración Pública	0,00	0,00
	-	Otros Ajustes No Contemplados en los Anteriores - Inejecución Presupuestaria	0,00	0,00
13	+	Otros Ajustes No Contemplados en los Anteriores (Explicar Suficientemente)	0,00	0,00
	-		217.211,89	160.358,51
Orden	Signo	4) Empleos No Financieros en Términos SEC Sin Intereses de la Deuda	888.227,02	1.013.513,42
14	-	Pagos por Transferencias y Otras Operaciones Internas a Otras Entidades que Integran la C.L.	0,00	0,00
15	-	Gastos Financiados con Fondos Finalistas Procedentes de la Unión Europea o de Otras AA.PP.	155.076,97	180.382,64
15.1	-	Unión Europea	0,00	0,00
15.2	-	Estado	0,00	8.233,84
15.3	-	Comunidad Autónoma	50.604,76	76.614,65
15.4	-	Diputaciones	104.472,21	95.534,15
15.5	-	Otras Administraciones Públicas	0,00	0,00
16	-	Transferencias por Fondos de los Sistemas de Financiación	0,00	0,00
Resultados		5) Total de Gasto Computable del Ejercicio	733.150,05	833.130,78
Resultados Presupuestarios en Términos SEC	Variación del Gasto Computable			13,64%
	Tasa de Referencia de Crecimiento del PIB			3,20%
	Cumplimiento o Incumplimiento de la Regla del Gasto (%)			-10,44%
	Cumplimiento o Incumplimiento de la Regla del Gasto (€)			-76.519,93
	Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capítulo I			0,00
	Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capítulo II			0,00
	Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación - Capítulo III			0,00
	Total Efecto de los Aumentos/Disminuciones Permanentes de Recaudación			0,00
	Gasto Computable por Inversiones Financieramente Sostenibles			
	Importe del Presupuesto Sujeto a Variación debido a los A.P.R. y G.F.S. (Positivo Cumplimiento - Negativo Incumplimiento)			-76.519,93
Porcentaje del Presupuesto del Ejercicio - 2019 Aplicable al Presupuesto del Ejercicio - 2020 Por A.P.R. y G.F.S.			-10,44%	

Código Seguro De Verificación	mnCfwf0515RV5vHQXaTwwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	7/12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwf0515RV5vHQXaTwwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria exige también a las Entidades Locales que la variación de gasto no supere la tasa de referencia de crecimiento del PIB, correspondiendo al Ministerio su determinación.

Para las Corporaciones locales se cumple la Regla del Gasto, si la variación en términos SEC, del gasto computable de cada Corporación Local entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.

Según acuerdo del Consejo de Ministros por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas y para cada uno de sus subsectores, para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el 2020, la concreción de la tasa de referencia para el período 2020-2023, sería la siguiente:

▪ REGLA DE GASTO PARA EL PERÍODO 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
Entidades Locales	2.9	3.0	3.2	3.3

La regla de gasto se calculará comprobando que la variación del gasto computable no supere la tasa de referencia del crecimiento del producto interior bruto, publicada por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Cálculo del gasto Computable:

En la obtención del Gasto computable de la entidad en un ejercicio, se tendrán en cuenta lo siguiente:

a) Si una entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, el Gasto computable se calcula como:

(+)Empleos (gastos) no financieros, suma de los capítulos 1 a 7 de gastos, excluidos los intereses de la deuda.

El punto de partida son las obligaciones liquidadas del ejercicio 2021, al no haberse liquidado aún el presupuesto del ejercicio 2022.

Del capítulo 3 de gastos financieros únicamente se agregarán los gastos de emisión, formalización, modificación y cancelación de préstamos, deudas y otras operaciones financieras, así como los gastos por ejecución de avales.

Código Seguro De Verificación	mnCfwfO515RV5vHQXaTkwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	8/12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwfO515RV5vHQXaTkwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





(+/-)Ajustes cálculo Empleos no financieros según SEC.

Para la determinación de los ajustes y su importe, se ha de considerar el “Cálculo de los empleos no financieros excluidos intereses para unidades sometidas a un Plan General de Contabilidad Pública”, de la “Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para las Corporaciones Locales”.

Debe considerarse que entre los ajustes del presupuesto de gastos se ha contemplado, a la hora de verificar el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, el ajuste por inejecución y por coherencia se utiliza en este cálculo también, considerando una media de los porcentajes de inejecución de los tres últimos ejercicios liquidados, sobre los créditos iniciales. En cualquier caso, la aplicación de este ajuste va a requerir que se efectúe el seguimiento de la ejecución durante el ejercicio, a los efectos de adoptar a tiempo las medidas necesarias para impedir el incumplimiento de la regla de gasto.

(-) pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras Entidades que integran la Corporación Local.

Para la determinación de este importe, se ha de considerar el punto 3, “Consolidación de transferencias”, de la “Guía para la determinación de la Regla del Gasto del artículo 12 de la Ley 2/2012 Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para las Corporaciones Locales”.

(-) La parte del gasto no financiero del presupuesto financiado con fondos finalistas procedentes de:

Unión Europea, Estado, Comunidad Autónoma, Diputaciones y Otras Administraciones Públicas.

Sobre el importe resultante se aplicará la tasa de referencia de crecimiento del PIB que la fija el ministerio, y para 2022 es de 3,20%

El gasto computable se calculará computando los capítulos de:

- + Capítulo1: Gastos de personal
- + Capítulo 2: Compra de bienes y servicios
- + Capítulo 3: Gastos financieros
- Intereses de la deuda computados en Capítulo 3 de gastos financieros
- + Capítulo 4: Transferencias corrientes
- + Capítulo 6: Inversiones

Código Seguro De Verificación	mnCfwfO515RV5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	9/12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwfO515RV5vHQXaTwkg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- + Capítulo 7: Transferencias de capital
- Gastos financiados con fondos finalistas
- Transferencias vinculadas a los sistemas de financiación

Debiéndose cumplir con la siguiente ecuación:

TASA DE REFERENCIA DEL CRECIMIENTO DEL PIB $\geq 100 \times [(GASTO COMPUTABLE AÑO N / GASTO COMPUTABLE AÑO N-1) - 1]$

Límite del Gasto no financiero para el ejercicio 2022:

Finalmente, sobre la base del Gasto Computable máximo para el ejercicio 2022, deben añadirse los intereses de endeudamiento y los gastos financiados con transferencias finalistas previstos de otras administraciones públicas, para determinar el Límite de Gastos No Financieros para el ejercicio 2022.

A la vista de las previsiones de la Liquidación, no se cumple la Regla del Gasto por un importe de 76.519,93€, lo que supone un incumplimiento del 10,44%.

OCTAVO.- CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE DEUDA

El cumplimiento de la sostenibilidad financiera debe verificarse comprobando que la capacidad de asumir los compromisos presentes y futuros, es compatible con los objetivos de déficit y deuda pública.

La LOEPSF (art. 13) establece la obligación de no rebasar el límite de deuda pública que ha sido fijado en:

▪ OBJETIVO DE DEUDA PÚBLICA PARA EL PERÍODO 2020-2023

	2020	2021	2022	2023
Entidades Locales	2.0	2.0	1.9	1.8

Para la administración local no se ha aprobado el límite en términos de ingresos no financieros, por lo que resulta imposible determinar el límite de deuda como prevé el citado artículo en términos de producto interior bruto local, resultando de aplicación en estos momentos los límites legales tradicionales del TRLHL para el nuevo endeudamiento. El modelo diseñado por la Subdirección General de relaciones Financieras con las Entidades Locales para la remisión de información por parte de la Intervención con motivo de la aprobación del Presupuesto 2022, utiliza un criterio para estimar el porcentaje de deuda viva en términos del artículo 53 TRLRHL. El volumen de deuda viva estimado a 31.12.2022 en términos de porcentaje sobre los ingresos corrientes ajustados minorando los ingresos afectados, es:

Código Seguro De Verificación	mnCfwfO515RV5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwfO515RV5vHQXaTwkg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





NIVEL DE DEUDA VIVA	
1) (+) Ingresos 2022 (capítulos 1 a 5)	1.167.465,01€
2) (-) Ingresos aprovechamientos urbanísticos.	9.930,05€
3) (-) Ingresos afectados	195.833,34€
4) (+) Ajuste por liquidación PIE 2008	--€
5) (+) Ajuste por liquidación PIE 2009	--€
6) (+) Ajuste por liquidación PIE ejercicios diferentes a 2008 y 2009	--€
7) TOTAL INGRESOS AJUSTADOS (1-2-3+4+5)	961.701,62 €
8) Deuda viva a 31.12.2022	0,00 €
9) Deuda formalizada no dispuesta a 31.12.2022	0,00 €
10) Porcentaje carga viva (7+8 / 6)	0,00 %

Entidad	Deuda viva a 31-12-2022							
	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados - Avales reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones públicas (FFPP)	Total Deuda viva 31-12-2022
01-04-063-AA-000 María	0	0	0,00	0	0	0		0,00
Total Corporación Local	0	0	0,00	0	0	0		0,00

Por lo que se informa que el nivel de deuda así calculado estaría por debajo del 110% de los ingresos corrientes, límite previsto según el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerando que, de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 (Disposición Final trigésima primera), resulta de aplicación el límite que estableció el Real Decreto Ley 20/2011, de 30 de diciembre, y que fue dotada con vigencia indefinida por la DF 31ª de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de la Ley de presupuestos del Estado de 2013, del 75% de los ingresos corrientes, aplicable como límite para concertar nuevas operaciones de préstamo.

CONCLUSIÓN:

A la vista de los cálculos precedentes y con motivo de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 del Ayuntamiento de María, de acuerdo con el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de estabilidad Presupuestaria en aplicación a las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, se desprende el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	mnCfwf0515RV5vHQXaTwwg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	11/12
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwf0515RV5vHQXaTwwg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE MARIA
PLAZA DE LA ENCARNACION, s/n
04838 MARIA (ALMERIA)
Telf:950.41.72.00
Fax: 950.41.70.80

A) Esta Entidad Local cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el SEC 2010.

B) Esta Entidad Local no cumple con el objetivo de la Regla de Gasto, entendido como la situación en que la variación del gasto computable supera la tasa referencia de crecimiento del PIB correspondiente a este ejercicio.

C) Que esta Entidad Local cumple con el objetivo del límite de Deuda Pública de acuerdo con la normativa vigente.

En María (Almería), a 2 de mayo de 2023.

La Secretaria Interventora,

Fdo.: María del Carmen Zúñiga Martín.

Código Seguro De Verificación	mnCfwfO515RV5vHQXaTwkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 09:11:40
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mnCfwfO515RV5vHQXaTwkg%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE 2023/406340/005-900/00001
ASUNTO: INFORME INTERVENCIÓN: LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2022

De acuerdo con lo establecido en el art. 191.3 segundo párrafo del Texto Refundido de la Ley de Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 90.1 del R.D.500/1990, de 20 de abril, y de conformidad con el artículo 214 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se emite el siguiente informe:

INFORME

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 191 del Texto Refundido de la Ley de Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y 89 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones a 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería Local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

SEGUNDO.- La legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 163, y 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley de Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 89 a 105 del R.D.500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Los artículos 3,11 y 12 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (TRLGEP: RDL 2/2007).
- El artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en aplicación a las Entidades Locales.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Los artículos 28 y 30 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Código Seguro De Verificación	8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 10:56:34
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- La Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, por la que se dictan medidas para el Desarrollo de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Instrucción de Contabilidad Modelo Normal Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Bases de Ejecución del Presupuesto (BEP).

TERCERO.- La liquidación del Presupuesto Municipal de 2022 del Ayuntamiento de María se ha realizado de acuerdo con lo establecido en el art. 191 TRLHL, Sección 3ª del R.D. 500/1990 y Capítulo IV del Título II de la Instrucción del modelo normal de contabilidad Local.

La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, en virtud del artículo 93 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril:

a. Respecto del presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

b. Respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados, así como los recaudados netos.

2. Como consecuencia de la liquidación del presupuesto deberán determinarse:

a. Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

b. El resultado presupuestario del ejercicio.

c. Los remanentes de crédito.

d. El remanente de tesorería.

CUARTO.- En cuanto a la evaluación presupuestaria deberá tenerse en cuenta que las Entidades Locales deberán ajustar sus presupuestos al principio de estabilidad presupuestaria entendido éste como la situación de equilibrio o superávit computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (artículos 3 y 11 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera).

A éste respecto la Intervención elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad de la propia Entidad Local y de sus organismos y entidades dependientes (en éste Ayuntamiento no existen organismos y entes dependientes).

Código Seguro De Verificación	8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 10:56:34
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

QUINTO.- El procedimiento a seguir será el siguiente:

Corresponde al Presidente de la Entidad Local, previo informe de Evaluación del cumplimiento de Estabilidad Presupuestaria y del Informe de Intervención, la aprobación de la liquidación del Presupuesto de la Entidad Local y de las liquidaciones de los Presupuestos de los Organismos Autónomos de ella dependientes (artículo 90 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril).

De acuerdo con los apartados 4 y 5 del artículo 193 TRLHL de la Liquidación debe darse cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y deberá ser remitida copia de la misma a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

SEXTO.- De acuerdo con el art. 93 del mencionado Real Decreto se presenta el siguiente resumen de la Liquidación:

A.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones Corrientes	1.167.465,01	849.459,25		318.005,76
b. Operaciones de capital	0,00	223.449,42		-223.449,42
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.167.465,01	1.177.499,05		-10.034,04
c. Activos financieros	0,00	0,00		
d. Pasivos financieros	0,00	91.512,46		-91.512,46
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	91.512,46		-91.512,46
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)				-101.546,50
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de Tesorería para gastos generales			126.041,79	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			160.358,51	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			25.604,02	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			260.796,28	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				159.249,78

El Resultado Presupuestario representa, en términos netos, la comparación de los ingresos y gastos habidos en el ejercicio (no importan ni los cobros ni los pagos). Sin embargo, dicho resultado se ve influenciado por desviaciones de financiación en los gastos con financiación afectada que lo desvirtúan por lo que es necesario proceder a ajustar.

Código Seguro De Verificación	8nweo7v2mlneQCXnfiwuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 10:56:34
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8nweo7v2mlneQCXnfiwuQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Sobre el Resultado Presupuestario se realizarán los ajustes necesarios, en aumento por el importe de las obligaciones reconocidas financiadas con remanente de tesorería para gastos generales, y en aumento por el importe de las desviaciones de financiación negativas y en disminución por el importe de las desviaciones de financiación positivas, para obtener así el Resultado Presupuestario Ajustado.

En el momento de liquidar el Presupuesto se calcularán las desviaciones de financiación producidas en cada uno de los proyectos de gastos con financiación afectada, desviaciones que se han producido como consecuencia de los desequilibrios originados por el desfase o desacompañamiento entre la financiación recibida y la que debería haberse recibido en función del gasto realizado.

Determinación de desviaciones positivas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada de 2022, imputables al ejercicio presupuestario, y que disminuirán el resultado presupuestario.

Determinación de desviaciones negativas de financiación procedentes de proyectos de gastos de inversión con financiación afectada, imputables al ejercicio presupuestario, y que aumentarán el resultado presupuestario.

El Resultado Presupuestario resulta un indicador de la ejecución únicamente del ejercicio que se liquida. Analizando los datos de la liquidación por capítulos o de forma más detallada por partidas en gastos y por conceptos en ingresos se puede comprobar el nivel de ejecución.

SÉPTIMO.- Del Remanente de Tesorería.

Está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos.

B.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

COMPONENTES	IMPORTE 2021	IMPORTE 2022
1. Fondos Líquidos	1.107.498,64	1.070.037,48
2. Derechos pendientes de cobro	607.544,43	543.087,93
- (+) Del Presupuesto Corriente	401.598,92	51.438,38
- (+) De Presupuestos Cerrados	205.945,51	491.649,55
- (+) De operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
3. Obligaciones pendientes de pago	57.797,06	63.541,94
- (+) Del Presupuesto Corriente	16.564,77	16.401,71
- (+) De Presupuestos Cerrados	0,00	0,00
- (+) De operaciones no presupuestarias	41.232,29	47.140,23

Código Seguro De Verificación	8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 10:56:34
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4. Pagos pendientes de aplicación			
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		7.189,65 €	8.001,69
I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 -3)		1.664.435,66 €	1.557.585,16
II. Saldos de dudoso cobro		157.633,83 €	206.280,87
III. Exceso de Financiación Afectada		483.976,45 €	301.152,66
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.022.825,38 €	1.050.151,63

OCTAVO.- A la vista del Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, se desprende que la liquidación del Presupuesto se ajusta al cumplimiento el principio de estabilidad presupuestaria.

Según el LOEPSF, "la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito subjetivo de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea"

Por lo que se deduce claramente, que la aplicación de la estabilidad presupuestaria recae sobre el presupuesto, modificación y liquidación presupuestaria.

El presupuesto marcaría el objetivo y compromiso de la Corporación sobre el cumplimiento de la regla de gasto y la liquidación nos indicará finalmente el cumplimiento o no de la regla de gasto.

Respecto a la Regla del Gasto, para su cálculo hace referencia el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LO 2/2012, de 27 de abril).

En la liquidación se deduce un cumplimiento de la Regla del Gasto.

NOVENO.- El destino del superávit presupuestario, se aplicará a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera, modificado por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de deuda comercial en el sector público, así como lo establecido en la disposición adicional sexta de dicha ley.

DÉCIMO.- No obstante lo anterior hay que considerar que el Consejo de Ministros en sesión de 6 de octubre de 2020, acordó la suspensión de las reglas fiscales, quedando suspendidos el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se adecúan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 para su remisión a las Cortes Generales, y se fija el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2020, así como el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de febrero de 2020 por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2021-2023 para su remisión a las Cortes Generales, y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para 2022.

Código Seguro De Verificación	8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zuñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 10:56:34
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Al suspenderse las reglas fiscales no resultan de aplicación las medidas correctivas y coercitivas que establece la LOEPSF ni en 2020, ni en 2021, ni en 2022, ni en referencia a 2020, a 2021 y a 2022, salvo las medidas automáticas de corrección previstas en el artículo 20 de la LOEPSF.

Lo que supone que el superávit no debe destinarse a amortizar deuda tal como establece el artículo 32 de la LOEPSF. Al no ser aplicable la regla general, tampoco es necesaria la regla especial de destinar el superávit a inversiones financieramente sostenibles, salvo las excepciones siguientes, o mediante norma posterior que prorrogue íntegramente la DA 6ª de la LOEPSF.

Por tanto, el destino del superávit y por tanto de la magnitud presupuestaria que permite hacerlo efectivo, el RTGG, es de libre disposición, teniendo en cuenta que en primer lugar debe destinarse a financiar las incorporaciones de remanentes de las IFS que no han finalizado en el ejercicio anterior, posteriormente se debe aplicar a cancelar la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", o equivalentes, y a dar cumplimiento al plazo máximo de pago a proveedores.

La utilización del RTGG como fuente de financiación se debe regir por lo dispuesto en el TRLRHL.

Al no ser aplicable la regla general, tampoco es necesaria la regla especial de destinar el superávit a inversiones financieramente sostenibles, salvo las excepciones comprendidas en los RD-ley 8/2020, 11/2020 y 23/2020, para el presente ejercicio respectivamente.

El uso del remanente de tesorería para financiar modificaciones presupuestarias se regirá con carácter general por lo dispuesto en el TRLRHL, ya que no precisa de su utilización con carácter previo para amortizar deuda. Por lo que su destino se realizará conforme la aplicación normal de las normas previstas en los arts. 172 a 182 TRLRHL así como los arts. 34 a 51 RD 500/1990.

En ambos casos, queda eliminado el límite que establece la regla especial del destino del superávit de no incurrir en déficit en términos de contabilidad nacional al final del ejercicio 2022 como consecuencia del gasto que se realice en proyectos de inversiones financieramente sostenibles.

En definitiva, no se exigirá el cumplimiento del artículo 32 de la LOEPSF en relación con el superávit de 2019, 2020, 2021 y 2022, y su destino en 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente.

En María a 3 de mayo de 2023

La Secretaria,

Fdo: María del Carmen Zúñiga Martín.

Código Seguro De Verificación	8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Zúñiga Martín - Secretaria Interventora Ayuntamiento de María	Firmado	03/05/2023 10:56:34
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/8nweo7v2mlneQCXXnfiwuQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

EJERCICIO 2022

Cuentas	Componentes	Importes Año		Importes Año Anterior	
57,556	1. Fondos líquidos		1.070.037,48		1.107.498,64
	2. Derechos pendientes de cobro		543.087,93		607.544,43
430	+ del Presupuesto corriente	51.438,38		401.598,92	
431	+ de Presupuestos cerrados	491.649,55		205.945,51	
257,258,270,275,440,442,4 49,456,470,471,472,537,53 8,550,565,566	+ de Operaciones no presupuestarias				
	3. Obligaciones pendientes de pago		63.541,94		57.797,06
400	+ del Presupuesto corriente	16.401,71		16.564,77	
401	+ de Presupuestos cerrados				
165,166,180,185,410,414,4 19,453,456,475,476,477,50 2,515,516,521,550,560,561	+ de Operaciones no presupuestarias	47.140,23		41.232,29	
	4. Partidas pendientes de aplicación		8.001,69		7.189,65
554,559	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva				
555,5581,5585	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.001,69		7.189,65	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		1.557.585,16		1.664.435,66
2961,2962,2981,2982,49 00,4901,4902,4903,5961, 5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		206.280,87		157.633,83
	III. Exceso de financiación afectada		301.152,66		483.976,45
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		1.050.151,63		1.022.825,38

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	1/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2022

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	1.167.465,01	954.049,63		213.415,38
b) Operaciones de capital		223.449,42		-223.449,42
1.Total operaciones no financieras (a+b)	1.167.465,01	1.177.499,05		-10.034,04
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros		91.512,46		-91.512,46
2. Total operaciones financieras (c+d)		91.512,46		-91.512,46
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	1.167.465,01	1.269.011,51		-101.546,50
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			126.041,79	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			160.358,51	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			25.604,02	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			260.796,28	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				159.249,78

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	2/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2022)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11200	IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE URBANA	23.913,52		23.913,52	33.314,17			33.314,17	30.133,73	3.180,44	9.400,65
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de características especial	187.148,73		187.148,73	176.147,27			176.147,27	156.668,40	19.478,87	-11.001,46
11400	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	269,31		269,31	471,27			471,27	201,96	269,31	201,96
11500	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	87.238,53		87.238,53	87.737,58			87.737,58	76.968,26	10.769,32	499,05
11600	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	5.000,00		5.000,00	967,40			967,40	967,40		-4.032,60
13000	IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	7.994,18		7.994,18	16.897,02			16.897,02	16.564,47	332,55	8.902,84
29000	Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	20.000,00		20.000,00	17.781,64			17.781,64	17.781,64		-2.218,36
29100	SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	100,00		100,00							-100,00
30000	SERVICIO ALCANTARILLADO	46.515,78		46.515,78	26.288,54			26.288,54	25.255,58	1.032,96	-20.227,24
30100	Canon de saneamiento	21.752,25		21.752,25	10.929,75			10.929,75	10.159,50	770,25	-10.822,50
30400	ESCUELA DE MUSICA	24.454,05		24.454,05	12.041,14			12.041,14	11.493,55	547,59	-12.412,91
31200	GUARDERIA	500,00		500,00	240,00			240,00	240,00		-260,00
31201	ESCUELA DE VERANO	4.000,00		4.000,00	7.662,40	360,00		7.302,40	7.302,40		3.302,40
31202	PISCINA	1.000,00		1.000,00	1.699,50			1.699,50	1.699,50		699,50
31300	INSTALACIONES DEPORTIVAS	2.500,00		2.500,00	3.014,66			3.014,66	3.014,66		514,66
31301	ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	4.000,00		4.000,00	177,50			177,50	177,50		-3.822,50
31302	licencias de caza y pesca	1.000,00		1.000,00	2.545,00			2.545,00	2.545,00		1.545,00
32000	LICENCIAS URBANISTICAS	100,00		100,00	68,00			68,00	68,00		-32,00
32100	TASA MERCDO MUNICIPAL	100,00		100,00							-100,00
32900	TASA TANATORIO MUNICIPAL	3.000,00		3.000,00	3.518,40			3.518,40	3.518,40		518,40
32901	TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	4.000,00		4.000,00	4.200,00			4.200,00	4.200,00		200,00
33100	TASA UTILIZACION PRIV.O APROV. ESPECIAL SERVICIOS	2.394,81		2.394,81	2.413,09			2.413,09	2.192,10	220,99	18,28
33200	TASA OCUPACION VIA PUBLICA TERRAZAS Y PUESTOS	7.000,00		7.000,00	8.548,55			8.548,55	8.548,55		1.548,55
33500		100,00		100,00							-100,00
	Suma	454.081,16		454.081,16	416.662,88	360,00		416.302,88	379.700,60	36.602,28	-37.778,28

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFv0sejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	3/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFv0sejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2022)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
33600	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal	100,00		100,00							-100,00
33800	COMPENSACION TELEFONICA ESPAÑA S.A.	3.000,00		3.000,00	2.555,52		2.555,52	2.555,52	2.555,52		-444,48
33900	OTRAS TASAS POR OCUPACIÓN PRIVATIVA DOMINIO PÚBLICO	2.000,00		2.000,00	953,92		953,92	953,92	953,92		-1.046,08
34303	Servicios deportivos INSCRIPCIONES CARRERA RUTA		6.956,00	6.956,00	6.956,00		6.956,00	6.956,00	6.956,00		
35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES OBRAS	1,00		1,00							-1,00
39190	Otras multas y sanciones	1,00		1,00							-1,00
39300	Intereses de demora	1,00		1,00							-1,00
39712	Aprovechamientos urbanísticos	8.000,00		8.000,00	9.930,05		9.930,05	9.930,05	9.930,05		1.930,05
39900	Libro de Fiestas	100,00		100,00	12.460,50		12.460,50	12.460,50	12.460,50		12.360,50
39901	Aport. Suministro Electrico 3ª Edad y Albergue	4.000,00		4.000,00	510,88		510,88	510,88	510,88		-3.489,12
39902	Imprevistos	1.000,00		1.000,00	2.916,57		2.916,57	2.916,57	2.916,57		1.916,57
42000	Participación en Tributos del Estado	274.826,47		274.826,47	269.100,97		269.100,97	269.100,97	269.100,97		-5.725,50
42001	INGRESOS POR LIQUIDACIÓN IVA 2017	6.501,74		6.501,74	6.501,74		6.501,74	6.501,74	6.501,74		
42090	Otras transferencias corrientes de la Administración General	100,00		100,00	5.758,81		5.758,81	5.758,81	5.758,81		5.658,81
42091	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2021		4.843,13	4.843,13	3.922,25		3.922,25	3.922,25	3.922,25		-920,88
45000	Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	210.319,76		210.319,76	210.319,76		210.319,76	210.319,76	210.319,76		
45003	SUBVENCIÓN JJAA. PROTECCION CIVIL		7.568,13	7.568,13	7.568,13		7.568,13	7.568,13	7.568,13		
45004	SUBVENCIÓN J.ANDALUCÍA CATÁSTROFES NATURALES		8.027,43	8.027,43	8.027,43		8.027,43	8.027,43	8.027,43		
45005	SUBVENCIÓNES JA MUNITIC 2021 CREACIÓN APP Y WEB TURISMO										
45006	JUNTA DE ANDALUCIA SUBVENCIÓN TELECONTROL		10.970,42	10.970,42	10.970,42		10.970,42	10.970,42	10.970,42		
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	14.000,00		14.000,00	22.320,89		22.320,89	22.320,89	22.320,89		8.320,89
45050	Transferencias corrientes empleo joven ahora		27.000,00	27.000,00	27.000,00		27.000,00	27.000,00	27.000,00		
	Suma	978.032,13	65.365,11	1.043.397,24	1.024.436,72	360,00		1.024.076,72	987.474,44	36.602,28	-19.320,52

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	4/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2022)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
45080	SUBVENCIÓN GUADALINFO JUNTA DE ANDALUCIA	14.853,06		14.853,06	14.853,06			14.853,06	7.510,20	7.342,86	
46100	APORTACION DIPUTACION MONIT.CULTURA Y DEPORTES	4.500,00	464,16	4.964,16	4.964,16			4.964,16	4.964,16		
46101	ESCUELA DE VERANO	1.500,00	1.000,00	2.500,00	2.500,00			2.500,00	2.500,00		
46102	Envejecimiento Activo	1.000,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		
46103	Programa Socioeducativo	1.000,00		1.000,00	1.000,00			1.000,00	1.000,00		
46104	Materiales PFEA	59.350,00		59.350,00	65.919,50			65.919,50	65.919,50		6.569,50
46105	PFEA MANTENIMIENTO MEDIOAMBIENTAL	4.100,00		4.100,00	3.792,50			3.792,50	3.792,50		-307,50
46106	De Diputaciones prestaciones sociales		936,00	936,00	936,00			936,00	936,00		
46107	Diputacion ACTIVIDADES CULTURALES PACA		750,00	750,00	750,00			750,00	750,00		
46108	ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA DE GENERO		1.000,00	1.000,00	1.000,00			1.000,00	1.000,00		
46109	De Diputaciones, para Ruta del Jamón 2021		4.647,59	4.647,59	4.647,59			4.647,59		4.647,59	
46110	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Actividades deportivos		830,04	830,04	830,04			830,04		830,04	
46700	De Consorcios.	7.426,53		7.426,53	7.585,51	158,98		7.426,53	5.410,92	2.015,61	
48000	AYUDA A DOMICILIO APORTACION PARTICULARES	2.000,00		2.000,00	2.397,12			2.397,12	2.397,12		397,12
48001	Otros	500,00		500,00	282,29			282,29	282,29		-217,71
48003	Ruta del Jamón 2021										
48004	INSCRIPCIONES CxM SIERRA DE MARIA										
52000	INTERESES DEPOSITO	100,00		100,00							-100,00
54100	CASA ESCUELA CAÑADAS (ARREN,FISCAS URBANAS)	720,00		720,00							-720,00
54200	PARCELAS (ARRENDAMIENTO FICAS RUSTICAS)	12.200,00		12.200,00	20.577,50			20.577,50	20.577,50		8.377,50
55000	ALBERGUE	100,00		100,00							-100,00
55100	CARPA MUNICIPAL	100,00		100,00							-100,00
55400	PRODUCTO APROV. FORESTALES: PASTOS	4.500,00		4.500,00	3.612,00			3.612,00	3.612,00		-888,00
	Suma	1.091.981,72	75.992,90	1.167.974,62	1.162.083,99	518,98		1.161.565,01	1.110.126,63	51.438,38	-6.409,61

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	5/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

(2022)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
59900	Concesión Nichos Cementerio Municipal	7.000,00		7.000,00	5.900,00			5.900,00	5.900,00		-1.100,00
72000	Transferencias AGE	100,00		100,00							-100,00
75000	Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operac	100,00		100,00							-100,00
75080	SUBVENCION CONSEJERIA CENTRO DE ESTANCIAS										
75081	SUBVENCIN CONSEJERIA JA PROYECTO REFORMA CENTRO										
75082	SUBVENCION JA PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO										
75083	SUBVENCION CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE OBRAS										
76100	SUBVENCIONES DIPUTACIONES, CONSEJOS O CABILDOS	100,00		100,00							-100,00
76101	SUBVENCION PLAN COOPERA 2 DIPUTACION										
76102	AYUDA DIPUTACION SONDEO POZO CAÑADAS DE CAÑEPLA										
87000	Para gastos generales		187.201,79	187.201,79							-187.201,79
87010	Para gastos con financiación afectada		477.631,09	477.631,09							-477.631,09
94000	Depósitos recibidos	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
94100	Fianzas recibidas	100,00		100,00							-100,00
	Suma	1.100.381,72	740.825,78	1.841.207,50	1.167.983,99	518,98		1.167.465,01	1.116.026,63	51.438,38	-673.742,49

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	6/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
11	Impuestos sobre el capital										
	112 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11200 IMPTO SOBRE BIENES INMUEBLES. BIENES INMUEB DE NAT RÚSTICA	23.913,52		23.913,52	33.314,17			33.314,17	30.133,73	3.180,44	9.400,65
	Total Concepto	23.913,52		23.913,52	33.314,17			33.314,17	30.133,73	3.180,44	9.400,65
	113 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de Natural										
	11300 URBANA	187.148,73		187.148,73	176.147,27			176.147,27	156.668,40	19.478,87	-11.001,46
	Total Concepto	187.148,73		187.148,73	176.147,27			176.147,27	156.668,40	19.478,87	-11.001,46
	114 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de caracte										
	11400 Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de caracte	269,31		269,31	471,27			471,27	201,96	269,31	201,96
	Total Concepto	269,31		269,31	471,27			471,27	201,96	269,31	201,96
	115 Impuesto sobre Vehículos de Tracción										
	11500 IMPUESTO SOBRE VEHICULOS TRACCION MECAN.	87.238,53		87.238,53	87.737,58			87.737,58	76.968,26	10.769,32	499,05
	Total Concepto	87.238,53		87.238,53	87.737,58			87.737,58	76.968,26	10.769,32	499,05
	116 Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Na										
	11600 IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS	5.000,00		5.000,00	967,40			967,40	967,40		-4.032,60
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	967,40			967,40	967,40		-4.032,60
	Total Artículo.	303.570,09		303.570,09	298.637,69			298.637,69	264.939,75	33.697,94	-4.932,40

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	7/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 1 IMPUESTOS DIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
13	Impuesto sobre las Actividades Económicas										
	130 Impuesto sobre Actividades Económicas										
	13000 ACTIVIDADES EMPRESARIALES	7.994,18		7.994,18	16.897,02			16.897,02	16.564,47	332,55	8.902,84
	Total Concepto	7.994,18		7.994,18	16.897,02			16.897,02	16.564,47	332,55	8.902,84
	Total Artículo.	7.994,18		7.994,18	16.897,02			16.897,02	16.564,47	332,55	8.902,84
	Total Capítulo	311.564,27		311.564,27	315.534,71			315.534,71	281.504,22	34.030,49	3.970,44

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	8/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 2 IMPUESTOS INDIRECTOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
29	Otros impuestos indirectos										
	290 Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras										
	29000 IMPTO.S/CONSTRUCCIONES, INSTALAC. Y OBRA	20.000,00		20.000,00	17.781,64			17.781,64	17.781,64		-2.218,36
	Total Concepto	20.000,00		20.000,00	17.781,64			17.781,64	17.781,64		-2.218,36
	291 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca)										
	29100 Impuesto sobre gastos suntuarios (Cotos de caza y pesca).	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	Total Artículo.	20.100,00		20.100,00	17.781,64			17.781,64	17.781,64		-2.318,36
	Total Capítulo	20.100,00		20.100,00	17.781,64			17.781,64	17.781,64		-2.318,36

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFv0sejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	9/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFv0sejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
30	Tasas por la prestación de servicios públicos básicos										
	300 Servicio de abastecimiento de agua										
	30000 SERVICIO DE ABASTECIMIENTO AGUA	46.515,78		46.515,78	26.288,54			26.288,54	25.255,58	1.032,96	-20.227,24
	Total Concepto	46.515,78		46.515,78	26.288,54			26.288,54	25.255,58	1.032,96	-20.227,24
	301 Servicio de alcantarillado										
	30100 SERVICIO ALCANTARILLADO	21.752,25		21.752,25	10.929,75			10.929,75	10.159,50	770,25	-10.822,50
	Total Concepto	21.752,25		21.752,25	10.929,75			10.929,75	10.159,50	770,25	-10.822,50
	304 Canon de saneamiento										
	30400 Canon de saneamiento	24.454,05		24.454,05	12.041,14			12.041,14	11.493,55	547,59	-12.412,91
	Total Concepto	24.454,05		24.454,05	12.041,14			12.041,14	11.493,55	547,59	-12.412,91
	Total Artículo.	92.722,08		92.722,08	49.259,43			49.259,43	46.908,63	2.350,80	-43.462,65
31	Tasas por la prestación de servicios públicos de carácter so										
	312 Servicios educativos										
	31200 ESCUELA DE MUSICA	500,00		500,00	240,00			240,00	240,00		-260,00
	31201 GUARDERIA	4.000,00		4.000,00	7.662,40	360,00		7.302,40	7.302,40		3.302,40
	31202 ESCUELA DE VERANO	1.000,00		1.000,00	1.699,50			1.699,50	1.699,50		699,50
	Total Concepto	5.500,00		5.500,00	9.601,90	360,00		9.241,90	9.241,90		3.741,90
	313 Servicios deportivos										
	31300 PISCINA	2.500,00		2.500,00	3.014,66			3.014,66	3.014,66		514,66
	31301 INSTALCIONES DEPORTIVAS	4.000,00		4.000,00	177,50			177,50	177,50		-3.822,50
	31302 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES	1.000,00		1.000,00	2.545,00			2.545,00	2.545,00		1.545,00
	Total Concepto	7.500,00		7.500,00	5.737,16			5.737,16	5.737,16		-1.762,84

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejja==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	10/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejja%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo.	13.000,00		13.000,00	15.339,06	360,00		14.979,06	14.979,06		1.979,06
32	Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	320 Tasas por la realización de actividades de competencia local										
	32000 Tasas por la realización de actividades de competencia local	100,00		100,00	68,00			68,00	68,00		-32,00
	Total Concepto	100,00		100,00	68,00			68,00	68,00		-32,00
	321 Licencias urbanísticas										
	32100 LICENCIAS URBANISTICAS	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	329 Otras tasas por la realización de actividades de competencia										
	32900 TASA MERCDO MUNICIPAL	3.000,00		3.000,00	3.518,40			3.518,40	3.518,40		518,40
	32901 TASA TANATORIO MUNICIPAL	4.000,00		4.000,00	4.200,00			4.200,00	4.200,00		200,00
	Total Concepto	7.000,00		7.000,00	7.718,40			7.718,40	7.718,40		718,40
	Total Artículo.	7.200,00		7.200,00	7.786,40			7.786,40	7.786,40		586,40
33	Tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento espe										
	331 Tasa por entrada de vehículos										
	33100 TASA ENTRADA VEHICULOS (VADOS)	2.394,81		2.394,81	2.413,09			2.413,09	2.192,10	220,99	18,28
	Total Concepto	2.394,81		2.394,81	2.413,09			2.413,09	2.192,10	220,99	18,28
	332 Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial po										
	33200 TASA UTILIZACIÓN PRIV.O APROV. ESPECIAL SERVICIOS ELECTRICOS	7.000,00		7.000,00	8.548,55			8.548,55	8.548,55		1.548,55

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	11/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Concepto	7.000,00		7.000,00	8.548,55			8.548,55	8.548,55		1.548,55
335	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas										
33500	TASA OCUPACION VIA PUBLICA TERRAZAS Y PUESTOS	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
336	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal										
33600	Tasa por ocupación de la vía pública con suspensión temporal	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
338	Compensación de Telefónica de España S.A.										
33800	COMPENSACION TELEFONICA ESPAÑA S.A.	3.000,00		3.000,00	2.555,52			2.555,52	2.555,52		-444,48
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	2.555,52			2.555,52	2.555,52		-444,48
339	Otras tasas por utilización privativa del dominio público										
33900	OCUPACION VIA PUBLICA OBRAS Y CONSTRUCCIONES	2.000,00		2.000,00	953,92			953,92	953,92		-1.046,08
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	953,92			953,92	953,92		-1.046,08
	Total Artículo.	14.594,81		14.594,81	14.471,08			14.471,08	14.250,09	220,99	-123,73
34	Precios públicos										
343	Servicios deportivos										
34303	Servicios deportivos INSCRIPCIONES CARRERA RUTA JAMON		6.956,00	6.956,00	6.956,00			6.956,00	6.956,00		
	Total Concepto		6.956,00	6.956,00	6.956,00			6.956,00	6.956,00		

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	12/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo.		6.956,00	6.956,00	6.956,00			6.956,00	6.956,00		
35	Contribuciones especiales										
	350 Para la ejecución de obras										
	35000 CONTRIBUCIONES ESPECIALES OBRAS	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	Total Artículo.	1,00		1,00							-1,00
39	Otros ingresos										
	391 Multas										
	39190 Otras multas y sanciones	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	393 Intereses de demora										
	39300 Intereses de demora	1,00		1,00							-1,00
	Total Concepto	1,00		1,00							-1,00
	397 Aprovechamientos urbanísticos										
	39712 Aprovechamientos urbanísticos	8.000,00		8.000,00	9.930,05			9.930,05	9.930,05		1.930,05
	Total Concepto	8.000,00		8.000,00	9.930,05			9.930,05	9.930,05		1.930,05
	399 Otros ingresos diversos										
	39900 Libro de Fiestas	100,00		100,00	12.460,50			12.460,50	12.460,50		12.360,50
	39901 Aport. Suministro Electrico 3ª Edad y Albergue	4.000,00		4.000,00	510,88			510,88	510,88		-3.489,12
	39902 Imprevistos	1.000,00		1.000,00	2.916,57			2.916,57	2.916,57		1.916,57
	Total Concepto	5.100,00		5.100,00	15.887,95			15.887,95	15.887,95		10.787,95
	Total Artículo.	13.102,00		13.102,00	25.818,00			25.818,00	25.818,00		12.716,00

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejja==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	13/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejja%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Capitulo	140.619,89	6.956,00	147.575,89	119.629,97	360,00		119.269,97	116.698,18	2.571,79	-28.305,92

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	14/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
42	De la Administración del Estado										
420	De la Administración Gral. del Estado										
42000	Participación en Tributos del Estado	274.826,47		274.826,47	269.100,97			269.100,97	269.100,97		-5.725,50
42001	Medidas en materia de violencia de género	6.501,74		6.501,74	6.501,74			6.501,74	6.501,74		
42090	Otras transferencias corri. Adm. G. Luminarias Idae-feder	100,00		100,00	5.758,81			5.758,81	5.758,81		5.658,81
42091	De la Administración Gral. del Estado		4.843,13	4.843,13	3.922,25			3.922,25	3.922,25		-920,88
	Total Concepto	281.428,21	4.843,13	286.271,34	285.283,77			285.283,77	285.283,77		-987,57
	Total Artículo.	281.428,21	4.843,13	286.271,34	285.283,77			285.283,77	285.283,77		-987,57
45	De Comunidades Autónomas										
450	De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
45000	Participación en los tributos de la Comunidad Autónoma	210.319,76		210.319,76	210.319,76			210.319,76	210.319,76		
45003	Subv.Pg.fomento empleo industrial y medidas de insercion la		7.568,13	7.568,13	7.568,13			7.568,13	7.568,13		
45004	Colaboración Fenómenos Naturales Adversos		8.027,43	8.027,43	8.027,43			8.027,43	8.027,43		
45005	Mejora caminos Rurales										
45006	JUNTA DE ANDALUCIA SUBVENCIÓN TELECONTROL SONDEO CAMINO LA V		10.970,42	10.970,42	10.970,42			10.970,42	10.970,42		
45030	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr	14.000,00		14.000,00	22.320,89			22.320,89	22.320,89		8.320,89
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscr		27.000,00	27.000,00	27.000,00			27.000,00	27.000,00		

Código Seguro De Verificación	zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	15/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	45080 Otras subvenciones corrientes de la Administración General d	14.853,06		14.853,06	14.853,06			14.853,06	7.510,20	7.342,86	
	Total Concepto	239.172,82	53.565,98	292.738,80	301.059,69			301.059,69	293.716,83	7.342,86	8.320,89
	Total Articulo.	239.172,82	53.565,98	292.738,80	301.059,69			301.059,69	293.716,83	7.342,86	8.320,89
46	De Entidades locales										
461	De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	46100 APORTACION DIPUTACION MONIT.CULTURA Y DEPORTES	4.500,00	464,16	4.964,16	4.964,16			4.964,16	4.964,16		
	46101 ESCUELA DE VERANO	1.500,00	1.000,00	2.500,00	2.500,00			2.500,00	2.500,00		
	46102 Envejecimiento Activo	1.000,00	1.000,00	2.000,00	2.000,00			2.000,00	2.000,00		
	46103 Programa Socioeducativo	1.000,00		1.000,00	1.000,00			1.000,00	1.000,00		
	46104 Materiales PFEA	59.350,00		59.350,00	65.919,50			65.919,50	65.919,50		6.569,50
	46105 De Diputaciones.Prestaciones familiares	4.100,00		4.100,00	3.792,50			3.792,50	3.792,50		-307,50
	46106 De Diputaciones.Acciones de Igualdad 18		936,00	936,00	936,00			936,00	936,00		
	46107 Diputacion ACTIVIDADES CULTURALES PACA		750,00	750,00	750,00			750,00	750,00		
	46108 Actividades contra la violencia hacia la mujer		1.000,00	1.000,00	1.000,00			1.000,00	1.000,00		
	46109 De Diputaciones, para Ruta del Jamón 2021		4.647,59	4.647,59	4.647,59			4.647,59		4.647,59	
	46110 De Diputaciones, Consejos o Cabildos		830,04	830,04	830,04			830,04		830,04	
	Total Concepto	71.450,00	10.627,79	82.077,79	88.339,79			88.339,79	82.862,16	5.477,63	6.262,00
467	De Consorcios										
	46700 De Consorcios.	7.426,53		7.426,53	7.585,51	158,98		7.426,53	5.410,92	2.015,61	
	Total Concepto	7.426,53		7.426,53	7.585,51	158,98		7.426,53	5.410,92	2.015,61	

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	16/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Artículo.	78.876,53	10.627,79	89.504,32	95.925,30	158,98		95.766,32	88.273,08	7.493,24	6.262,00
48	De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	480 De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	48000 AYUDA A DOMICILIO APORTACION PARTICULARES	2.000,00		2.000,00	2.397,12			2.397,12	2.397,12		397,12
	48001 Otros	500,00		500,00	282,29			282,29	282,29		-217,71
	48003 Ruta del Jamón 2021										
	48004 De familias e Instituciones sin fines de lucro										
	Total Concepto	2.500,00		2.500,00	2.679,41			2.679,41	2.679,41		179,41
	Total Artículo.	2.500,00		2.500,00	2.679,41			2.679,41	2.679,41		179,41
	Total Capítulo	601.977,56	69.036,90	671.014,46	684.948,17	158,98		684.789,19	669.953,09	14.836,10	13.774,73

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	17/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
52	Intereses de depósitos										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES DEPOSITO	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	Total Artículo.	100,00		100,00							-100,00
54	Rentas de bienes inmuebles										
	541 Arrendamientos de fincas urbanas										
	54100 CASA ESCUELA CAÑADAS (ARREN.FISCAS URBANAS)	720,00		720,00							-720,00
	Total Concepto	720,00		720,00							-720,00
	542 Arrendamientos de fincas rústicas										
	54200 PARCELAS (ARRENDAMIENTO FICAS RUSTICAS)	12.200,00		12.200,00	20.577,50		20.577,50	20.577,50			8.377,50
	Total Concepto	12.200,00		12.200,00	20.577,50		20.577,50	20.577,50			8.377,50
	Total Artículo.	12.920,00		12.920,00	20.577,50		20.577,50	20.577,50			7.657,50
55	Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	550 Productos de concesiones y aprovechamientos especiales										
	55000 ALBERGUE	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	551 De concesiones administrativas con contraprestación no perió										
	55100 CARPA MUNICIPAL	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	18/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
554	Aprovechamientos agrícolas y forestales										
	55400 PRODUCTO APROV. FORESTALES: PASTOS	4.500,00		4.500,00	3.612,00		3.612,00	3.612,00			-888,00
	Total Concepto	4.500,00		4.500,00	3.612,00		3.612,00	3.612,00			-888,00
	Total Artículo.	4.700,00		4.700,00	3.612,00		3.612,00	3.612,00			-1.088,00
59	Otros ingresos patrimoniales										
	599 Otros ingresos patrimoniales										
	59900 Concesión Nichos Cementerio Municipal	7.000,00		7.000,00	5.900,00		5.900,00	5.900,00			-1.100,00
	Total Concepto	7.000,00		7.000,00	5.900,00		5.900,00	5.900,00			-1.100,00
	Total Artículo.	7.000,00		7.000,00	5.900,00		5.900,00	5.900,00			-1.100,00
	Total Capítulo	24.720,00		24.720,00	30.089,50		30.089,50	30.089,50			5.369,50

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	19/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
72	De la Administración del Estado										
	720 De la Administración General del Estado										
	72000 Transferencias AGE	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	Total Artículo.	100,00		100,00							-100,00
75	De Comunidades Autónomas										
	750 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	75000 Subvenciones afectas a la amortización de préstamos y operac	100,00		100,00							-100,00
	75080 Otras transferencias de capital de la Administración General										
	75081 Otras transferencias de capital de la Administración General										
	75082 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	75083 De la Administración General de las Comunidades Autónomas										
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	Total Artículo.	100,00		100,00							-100,00
76	De Entidades locales										
	761 De Diputaciones, Consejos o Cabildos										
	76100 SUBVENCION DIPUTACION NICHOS	100,00		100,00							-100,00
	76101 Subv. Dip.Electrificacion pozo Cañadas										
	76102 Aforo Sondeo abastecimiento agua Cañadas										

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	20/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	Total Articulo.	100,00		100,00							-100,00
	Total Capitulo	300,00		300,00							-300,00


Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	21/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 8 ACTIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
87	Remanente de tesorería										
	870 Remanente de tesorería										
	87000 Para gastos generales		187.201,79	187.201,79							-187.201,79
	87010 Para gastos con financiación afectada		477.631,09	477.631,09							-477.631,09
	Total Concepto		664.832,88	664.832,88							-664.832,88
	Total Artículo.		664.832,88	664.832,88							-664.832,88
	Total Capítulo		664.832,88	664.832,88							-664.832,88

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	22/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

(2022)

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
94	Depósitos y fianzas recibidos										
	940 Depósitos recibidos										
	94000 Depósitos recibidos	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00							-1.000,00
	941 Fianzas recibidas										
	94100 Fianzas recibidas	100,00		100,00							-100,00
	Total Concepto	100,00		100,00							-100,00
	Total Artículo.	1.100,00		1.100,00							-1.100,00
	Total Capítulo	1.100,00		1.100,00							-1.100,00
	Total	1.100.381,72	740.825,78	1.841.207,50	1.167.983,99	518,98		1.167.465,01	1.116.026,63	51.438,38	-673.742,49

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	23/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




(2022)

Pág. 1

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
011	31000	Intereses BBVA	5.000,00	-1.885,57	3.114,43	3.114,52	3.114,52	3.114,52		-0,09
011	31100	Gastos de formalización, modificación y cancelación.	100,00	709,05	809,05	680,00	680,00	680,00		129,05
011	35900	Otros gastos financieros.	500,00		500,00	624,64	624,64	624,64		-124,64
011	91300	AMORTIZACION PRESTAMO BBVA	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
132	12006	Trienios								
132	12103	Otros complementos								
132	16103	Pensiones excepcionales	100,00		100,00					100,00
132	23020	Del personal no directivo								
134	21200	Edificios y otras construcciones								
134	22100	Energía eléctrica								
134	22104	Vestuario								
135	22104	Vestuario		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00		
135	22199	OTROS SUMINISTROS.PROTECCION CIVIL								
135	22400	Seguros en general	2.000,00	618,29	2.618,29	618,29	618,29	618,29		2.000,00
135	22401	PRIMAS SEGUROS.PROTECCIÓN CIVIL								
135	22606	CURSOS. PROTECCIÓN CIVIL								
135	23020	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00					1.000,00
135	62300	Vías públicas. Herramientas y utillaje protección civil		5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84		
151	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	31.877,53		31.877,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		843,29
151	62600	Cámaras Videovig. y Equipos p información.								
1530	62300	Vías públicas. Accesorios tractor desbrozar	6.000,00		6.000,00	11.169,39	11.169,39	11.169,39		-5.169,39
1532	21000	Pfea y Otros.	70.000,00	30.000,00	100.000,00	106.079,94	106.079,94	106.079,94		-6.079,94
1532	76101	Mano de Obra PFEA	8.000,00	-269,34	7.730,66	7.470,63	7.470,63	7.470,63		260,03
161	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL. FONTANERIA								
161	20900	Canon Confederacion Hidrográfica	10.000,00		10.000,00	3.774,15	3.774,15	3.774,15		6.225,85
161	20901	Cánon de Mejora Autonómica	26.000,00		26.000,00	24.112,30	24.112,30	24.112,30		1.887,70
161	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	1,00		1,00					1,00
161	22799	Mantenimiento y abastecimiento de agua	15.000,00		15.000,00	23.968,31	23.968,31	23.968,31		-8.968,31
161	61901	SONDEO POZO CAÑADAS DE CAÑEPLA								
1620	22502	Tasas servicio de recogida y tratamiento de residuos	4.000,00		4.000,00					4.000,00
1623	22503	Sanción Confederación Hidrográfica del Segura	7.000,00		7.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49		3.092,51
164	22699	Cementerio y servicios funerarios. Exhumación nichos	18.000,00		18.000,00	17.206,20	17.206,20	17.206,20		793,80
		Suma	250.334,81	81.878,45	332.213,26	332.222,40	332.222,40	332.222,40		-9,14

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	24/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
164	62200	Reforma tanatorio	8.000,00	-1.465,17	6.534,83	1.300,00	1.300,00	1.300,00	5.234,83	
164	62201	CONSTRUCCION NICHOS								
164	62202	CONSTRUCCION NICHOS CAÑADAS DE CAÑEPLA		9.140,25	9.140,25	9.140,25	9.140,25	9.140,25		
165	21000	REPARACIONES INFRAESTRUCURAS SUBV. JUNTA ANDALUCIA CATÁSTROF		8.027,43	8.027,43	8.027,41	8.027,41	8.027,41	0,02	
165	22100	Suministro energía eléctrica	67.000,00	21.734,51	88.734,51	95.315,94	95.315,94	95.315,94	-6.581,43	
165	22799	Mantenimiento alumbrado público	15.000,00		15.000,00	11.577,40	11.577,40	11.577,40	3.422,60	
165	63300	Maquinaria, instal. técnicas y utillaje. Luminarias IDAE-FED		107.431,89	107.431,89	105.013,00			107.431,89	
165	63900	Aportación Proyecto Eficiencia Energética	26.857,97		26.857,97	26.857,51			26.857,97	
165	69200	ALUMBRADO PUBLICO C FEDERICO GARCIA LORCA		24.006,58	24.006,58	23.599,84	23.599,84	23.599,84	406,74	
165	76102	Aportación Proyecto Eficiencia Energética								
170	21000	Pfea y Otros.								
170	76101	Mano de Obra PFEA	3.280,00		3.280,00	3.051,37	3.051,37	3.051,37	228,63	
171	61900	Arreglo parques y jardines	17.204,19		17.204,19	17.175,52	17.175,52	17.175,52	28,67	
231	22609	ASISTENCIA SOCIAL IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GENERO		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
231	22699	Pacto de Estado Violencia de Género. Otros gastos diversos		16.244,87	16.244,87	13.910,03	13.910,03	13.910,03	2.334,84	
231	46100	Ayuda a Domicilio	6.000,00		6.000,00	7.646,51	7.646,51	7.646,51	-1.646,51	
231	46101	Teleasistencia domiciliaria	500,00		500,00				500,00	
231	46102	PTRAS APORTACIONES DIPUTACION SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIO	9.500,00		9.500,00	7.540,26	7.540,26	7.540,26	1.959,74	
231	48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL	500,00	936,00	1.436,00	1.500,01	1.500,01	1.500,01	-64,01	
231	60000	Inversiones en terrenos								
233	60900	PROYECTO TERMINACION CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS		60.005,70	60.005,70	60.005,70			60.005,70	
233	62200	REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS								
241	14301	Otro personal		19.415,28	19.415,28	11.316,99	11.316,99	11.316,99	8.098,29	
241	16000	Seguridad Social		7.584,72	7.584,72	2.343,88	2.343,88	2.343,88	5.240,84	
311	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54	692,46	
312	63900	PROYECTO REFORMA CENTRO MEDICO		19.307,11	19.307,11	19.231,06	19.231,06	19.231,06	76,05	
321	76102	MANO DE OBRA PFEA COLEGIOS								
321	76103	MATERIALES PFEA COLEGIOS								
323	62200	REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS								
		Suma	447.177,09	377.138,80	824.315,89	799.807,21	607.931,00	598.603,59	9.327,41	216.384,89

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejJA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones			Página	25/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



(2022)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
326	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo. Personal Guardería	42.000,12	1.891,18	43.891,30	41.724,59	41.724,59	41.724,59	2.166,71	
326	22105	Productos alimenticios guardería	7.500,00		7.500,00	6.988,93	6.988,93	6.988,93	511,07	
326	22609	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO	1.000,00		1.000,00				1.000,00	
3320	68900	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE. BIBLIO								
3321	68900	ADQUISICIÓN DE LOTES BIBLIOGRÁFICOS SUBVENCIÓN JA		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11	-0,11	
334	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL PROMOTOR CULTURAL	10.367,47	266,13	10.633,60	10.392,98	10.392,98	10.392,98	240,62	
334	22300	TRANSPORTES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.000,00		2.000,00	693,00	693,00	693,00	1.307,00	
334	22609	Actividades culturales y deportivas	10.000,00	750,00	10.750,00	7.231,71	7.231,71	7.231,71	3.518,29	
334	46105	A Diputaciones,PACA	300,00	-300,00						
334	46107	Teatro en la Calle	300,00	-300,00						
3342	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL GUADALINFO	16.582,68		16.582,68	16.584,68	16.584,68	16.584,68	-2,00	
3342	13101	DIETAS PERSONAL GUADALINFO	477,00	0,01	477,01				477,01	
3342	16000	Seguridad Social	5.430,72		5.430,72	5.430,72	5.430,72	5.430,72		
337	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL ESCUELA DE VERANO	1.500,00	1.000,00	2.500,00	2.767,87	2.767,87	2.767,87	-267,87	
337	13101	Laboral temporal MONITOR ENVEJECIMIENTO ACTIVO		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
337	22609	Actividades culturales y deportivas ENVEJECIMIENTO ACTIVO	1.000,00		1.000,00	1.014,74	1.014,74	1.014,74	-14,74	
338	22610	Fiestas Populares y Festejos	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18	-1.183,71	
341	22608	Gastos diversos.Deportes y Actividades deportivas	10.000,00	830,04	10.830,04	14.412,24	14.412,24	14.412,24	-3.582,20	
341	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon		11.603,59	11.603,59	12.846,99	12.846,99	12.846,99	-1.243,40	
3411	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL. PROMOTOR DEPORTIVO	7.000,02	198,03	7.198,05	6.938,82	6.938,82	6.938,82	259,23	
3412	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL SOCORRISTA	7.166,13		7.166,13	7.000,02	7.000,02	7.000,02	166,11	
342	61900	OBRAS PISCINA		107.432,64	107.432,64	106.806,70			107.432,64	
342	62200	AYUDAS LEADER SALA USOS MÚLTIPLES								
342	62201	Edificios y otras construcciones		41.771,09	41.771,09				41.771,09	
342	62500	Mobiliario. MÁQUINAS DEPORTIVAS SALA USOS MÚLTIPLES PABELLÓN		17.120,40	17.120,40	16.971,94	16.971,94	16.971,94	148,46	
342	63200	Creación sala usos múltiples polideportivo		46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06		
342	63900	Arreglo piscina municipal	47.000,00		47.000,00	45.774,30			47.000,00	
432	64100	Gastos en aplicaciones informáticas. CREACIÓN APP Y WEB TURI		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
		Suma	619.801,11	659.398,26	1.279.199,37	1.209.734,20	865.276,99	855.949,58	9.327,41	413.922,38

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones			Página	26/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.		DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
433	47000	SUBVENCIONES NOMINATIVAS PARA HOSTELERIA	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00	5.200,00	800,00	
452	62300	TELECONTROL SONDEO CAMINO LA VIRGEN		10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42		
454	60000	Acceso al polígono	10.000,00		10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	2.000,00	
454	61900	Inversiones de reposición ARREGLO CAMINOS MUNICIPALES	20.000,00		20.000,00	5.322,35	5.322,35	5.322,35	14.677,65	
459	21000	REPARACIÓN DE EDIFICIOS	20.000,00		20.000,00	12.978,75	12.978,75	12.978,75	7.021,25	
459	62202	REFORMA DE TEJADOS CASA MEDICO Y COCHERAS		15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75		
459	76100	Planes Provinciales	20.000,00	-3.511,47	16.488,53	16.488,53	821,00	821,00	15.667,53	
912	10000	Retribuciones básicas	5.610,00		5.610,00	5.610,00	5.610,00	5.610,00		
912	10001	Otras remuneraciones ASISTENCIA A PLENOS	2.000,00		2.000,00	975,00	975,00	975,00	1.025,00	
912	23000	DIETAS CARGOS ELECTOS	50,00		50,00	473,40	473,40	473,40	-423,40	
920	12000	Sueldos del Grupo A1	14.864,16		14.864,16	13.950,93	13.950,93	13.950,93	913,23	
920	12004	Sueldos del Grupo C2	16.063,20		16.063,20	11.828,91	11.828,91	11.828,91	4.234,29	
920	12006	Trienios	6.009,00		6.009,00	3.940,92	3.940,92	3.940,92	2.068,08	
920	12100	Complemento de destino	19.941,24		19.941,24	15.864,78	15.864,78	15.864,78	4.076,46	
920	12101	Complemento específico	16.987,68		16.987,68	13.172,74	13.172,74	13.172,74	3.814,94	
920	12103	Otros complementos EXTRAS-INDEMIZACIÓN JUZG	12.252,10	-1.891,18	10.360,92	9.753,26	9.753,26	9.753,26	607,66	
920	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	67.003,34		67.003,34	67.732,72	67.732,72	67.732,72	-729,38	
920	13100	LIMPIADORAS Y PEÓN SERVICIOS MÚLTIPLES	37.249,44		37.249,44	25.508,23	25.508,23	25.508,23	11.741,21	
920	14300	Otro Personal. COLABORACIÓN SOCIAL	4.999,48		4.999,48	4.548,82	4.548,82	4.548,82	450,66	
920	15100	Gratificaciones	4.410,83		4.410,83	5.900,00	5.900,00	5.900,00	-1.489,17	
920	16000	Seguridad Social	95.617,26		95.617,26	85.122,07	85.122,07	85.122,07	10.495,19	
920	16009	SERVICIO DE PREVENCIÓN	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
920	21400	Conservación y Reparación de Vehiculos Parque Movil	5.000,00		5.000,00	4.935,37	4.935,37	4.867,53	67,84	
920	22000	Ordinario no inventariable. MATERIAL DE OFICINA	4.000,00		4.000,00	2.160,00	2.160,00	1.986,07	173,93	
920	22103	Combustibles y carburantes	20.000,00		20.000,00	23.559,34	23.559,34	22.664,55	894,79	
920	22110	Productos de limpieza y aseo	4.500,00		4.500,00	3.900,74	3.900,74	3.735,44	165,30	
920	22199	Otros suministros	1.750,00		1.750,00	138,84	138,84	98,80	40,04	
920	22200	Servicios de telecomunicaciones	7.000,00		7.000,00	3.904,99	3.904,99	3.904,99	3.095,01	
920	22201	Postales, MENSAJERIA, CORREOS	500,00		500,00				500,00	
920	22400	Seguros en general	9.000,00		9.000,00	9.071,58	9.071,58	9.071,58	-71,58	
920	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	329,00	329,00	329,00	671,00	
		Suma	1.053.108,84	680.825,78	1.733.934,62	1.596.935,64	1.236.810,90	1.220.941,59	15.869,31	497.123,72

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones			Página	27/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



(2022)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO	
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
920	22604	Jurídicos, contenciosos	500,00		500,00				500,00	
920	22699	Otros gastos diversos	8.121,88		8.121,88	2.982,95	2.982,95	2.450,55	5.138,93	
920	22701	Seguridad	500,00		500,00	791,55	791,55	791,55	-291,55	
920	22705	Procesos electorales	200,00		200,00				200,00	
920	22706	Estudios y trabajos técnicos	18.000,00		18.000,00	8.530,50	5.687,00	5.687,00	12.313,00	
920	23120	LOCOMOCIÓN del personal no directivo	300,00		300,00				300,00	
920	23300	Otras Indemnizaciones	50,00		50,00				50,00	
920	46103	A Diputaciones.Apoyo a Municipios:UCL y otros	4.000,00		4.000,00	5.780,15	5.780,15	5.780,15	-1.780,15	
920	46104	A Diputaciones.VPN-IP	3.000,00		3.000,00				3.000,00	
920	46106	A Diputaciones. Protección de Datos	100,00		100,00				100,00	
920	60900	OTRAS INVERSIONES NUEVAS USO GENERAL. NAVE ALMACÉN		60.000,00	60.000,00				60.000,00	
920	62600	Equipos p información.	2.000,00		2.000,00	1.139,89	1.139,89	1.139,89	860,11	
931	22500	Tributos estatales pago hacienda	1.000,00		1.000,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55	-4.725,55	
931	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	1,00		1,00				1,00	
942	22708	Tasa servicio recaudación Diputación	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42	-4.266,42	
943	46300	A Mancomunidades	3.000,00		3.000,00	827,10	827,10	827,10	2.172,90	
943	46600	A otras Entidades que agrupen municipios	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
		Suma	1.100.381,72	740.825,78	1.841.207,50	1.631.979,75	1.269.011,51	1.252.609,80	16.401,71	572.195,99

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	28/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
01	DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.								
	011 DEUDA PÚBLICA.	51.356,28	44.579,66	95.935,94	95.931,62	95.931,62	95.931,62		4,32
	Total Gr. Progra. .	51.356,28	44.579,66	95.935,94	95.931,62	95.931,62	95.931,62		4,32
	Total Política	51.356,28	44.579,66	95.935,94	95.931,62	95.931,62	95.931,62		4,32
	Total Área de Gasto	51.356,28	44.579,66	95.935,94	95.931,62	95.931,62	95.931,62		4,32

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	29/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.								
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.								
	132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.	100,00		100,00					100,00
	Total Gr. Progra. .	100,00		100,00					100,00
	134 MOVILIDAD URBANA								
	134 MOVILIDAD URBANA								
	Total Gr. Progra. .								
	135 PROTECCIÓN CIVIL								
	135 PROTECCIÓN CIVIL	3.000,00	7.568,13	10.568,13	7.568,13	7.568,13	7.568,13		3.000,00
	Total Gr. Progra. .	3.000,00	7.568,13	10.568,13	7.568,13	7.568,13	7.568,13		3.000,00
	Total Política	3.100,00	7.568,13	10.668,13	7.568,13	7.568,13	7.568,13		3.100,00
15	VIVIENDA Y URBANISMO.								
	151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB								
	151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	31.877,53		31.877,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		843,29
	Total Gr. Progra. .	31.877,53		31.877,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		843,29
	153 VIAS PÚBLICAS								
	1530 VIAS PÚBLICAS	6.000,00		6.000,00	11.169,39	11.169,39	11.169,39		-5.169,39
	1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	78.000,00	29.730,66	107.730,66	113.550,57	113.550,57	113.550,57		-5.819,91
	Total Gr. Progra. .	84.000,00	29.730,66	113.730,66	124.719,96	124.719,96	124.719,96		-10.989,30
	Total Política	115.877,53	29.730,66	145.608,19	155.754,20	155.754,20	155.754,20		-10.146,01
16	BIENESTAR COMUNITARIO .								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA								
	161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	51.001,00		51.001,00	51.854,76	51.854,76	51.854,76		-853,76
	Total Gr. Progra. .	51.001,00		51.001,00	51.854,76	51.854,76	51.854,76		-853,76

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	30/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág. 3

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.								
	1620 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.	4.000,00		4.000,00					4.000,00
	1623 TRATAMIENTO DE RESIDUOS	7.000,00		7.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49		3.092,51
	Total Gr. Progra. .	11.000,00		11.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49		7.092,51
	164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.								
	164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	26.000,00	7.675,08	33.675,08	27.646,45	27.646,45	26.346,45	1.300,00	6.028,63
	Total Gr. Progra. .	26.000,00	7.675,08	33.675,08	27.646,45	27.646,45	26.346,45	1.300,00	6.028,63
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.								
	165 ALUMBRADO PÚBLICO.	108.857,97	161.200,41	270.058,38	270.391,10	138.520,59	130.493,18	8.027,41	131.537,79
	Total Gr. Progra. .	108.857,97	161.200,41	270.058,38	270.391,10	138.520,59	130.493,18	8.027,41	131.537,79
	Total Política	196.858,97	168.875,49	365.734,46	353.799,80	221.929,29	212.601,88	9.327,41	143.805,17
17	MEDIO AMBIENTE.								
	170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.								
	170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.	3.280,00		3.280,00	3.051,37	3.051,37	3.051,37		228,63
	Total Gr. Progra. .	3.280,00		3.280,00	3.051,37	3.051,37	3.051,37		228,63
	171 PARQUES Y JARDINES.								
	171 PARQUES Y JARDINES.	17.204,19		17.204,19	17.175,52	17.175,52	17.175,52		28,67
	Total Gr. Progra. .	17.204,19		17.204,19	17.175,52	17.175,52	17.175,52		28,67
	Total Política	20.484,19		20.484,19	20.226,89	20.226,89	20.226,89		257,30
	Total Área de Gasto	336.320,69	206.174,28	542.494,97	537.349,02	405.478,51	396.151,10	9.327,41	137.016,46

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	31/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA								
	231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	16.500,00	18.180,87	34.680,87	31.596,81	31.596,81	31.596,81		3.084,06
	Total Gr. Progra. .	16.500,00	18.180,87	34.680,87	31.596,81	31.596,81	31.596,81		3.084,06
	233 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES								
	233 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES		60.005,70	60.005,70	60.005,70				60.005,70
	Total Gr. Progra. .		60.005,70	60.005,70	60.005,70				60.005,70
	Total Política	16.500,00	78.186,57	94.686,57	91.602,51	31.596,81	31.596,81		63.089,76
24	FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.								
	241 FOMENTO DEL EMPLEO.		27.000,00	27.000,00	13.660,87	13.660,87	13.660,87		13.339,13
	Total Gr. Progra. .		27.000,00	27.000,00	13.660,87	13.660,87	13.660,87		13.339,13
	Total Política		27.000,00	27.000,00	13.660,87	13.660,87	13.660,87		13.339,13
	Total Área de Gasto	16.500,00	105.186,57	121.686,57	105.263,38	45.257,68	45.257,68		76.428,89

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	32/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	SANIDAD.								
	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA								
	311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54		692,46
	Total Gr. Progra. .	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54		692,46
	312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.								
	312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.		19.307,11	19.307,11	19.231,06	19.231,06	19.231,06		76,05
	Total Gr. Progra. .		19.307,11	19.307,11	19.231,06	19.231,06	19.231,06		76,05
	Total Política	1.000,00	19.307,11	20.307,11	19.538,60	19.538,60	19.538,60		768,51
32	EDUCACIÓN.								
	321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.								
	321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.								
	Total Gr. Progra. .								
	323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA								
	323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA								
	Total Gr. Progra. .								
	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN								
	326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	50.500,12	1.891,18	52.391,30	48.713,52	48.713,52	48.713,52		3.677,78
	Total Gr. Progra. .	50.500,12	1.891,18	52.391,30	48.713,52	48.713,52	48.713,52		3.677,78
	Total Política	50.500,12	1.891,18	52.391,30	48.713,52	48.713,52	48.713,52		3.677,78
33	CULTURA.								
	332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.								
	3320 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.								

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	33/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág. 6

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
	Total Gr. Progra. .		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.								
	334 PROMOCIÓN CULTURAL.	22.967,47	416,13	23.383,60	18.317,69	18.317,69	18.317,69		5.065,91
	3342 PROMOCIÓN CULTURAL. PERSONAL GUADALINFO	22.490,40	0,01	22.490,41	22.015,40	22.015,40	22.015,40		475,01
	Total Gr. Progra. .	45.457,87	416,14	45.874,01	40.333,09	40.333,09	40.333,09		5.540,92
	337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE								
	337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	2.500,00	2.000,00	4.500,00	4.782,61	4.782,61	4.782,61		-282,61
	Total Gr. Progra. .	2.500,00	2.000,00	4.500,00	4.782,61	4.782,61	4.782,61		-282,61
	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.								
	338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18		-1.183,71
	Total Gr. Progra. .	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18		-1.183,71
	Total Política	92.957,87	39.027,61	131.985,48	127.910,99	127.910,99	127.910,99		4.074,49
34	DEPORTE.								
	341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.								
	341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	10.000,00	12.433,63	22.433,63	27.259,23	27.259,23	27.259,23		-4.825,60
	3411 Promotor Deportivo	7.000,02	198,03	7.198,05	6.938,82	6.938,82	6.938,82		259,23
	3412 Socorrista	7.166,13		7.166,13	7.000,02	7.000,02	7.000,02		166,11
	Total Gr. Progra. .	24.166,15	12.631,66	36.797,81	41.198,07	41.198,07	41.198,07		-4.400,26
	342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.								
	342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.	47.000,00	212.692,19	259.692,19	215.921,00	63.340,00	63.340,00		196.352,19
	Total Gr. Progra. .	47.000,00	212.692,19	259.692,19	215.921,00	63.340,00	63.340,00		196.352,19
	Total Política	71.166,15	225.323,85	296.490,00	257.119,07	104.538,07	104.538,07		191.951,93
	Total Área de Gasto	215.624,14	285.549,75	501.173,89	453.282,18	300.701,18	300.701,18		200.472,71

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	34/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.								
	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.								
	432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
	Total Gr. Progra. .		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
	433 DESARROLLO EMPRESARIAL.								
	433 DESARROLLO EMPRESARIAL.	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
	Total Gr. Progra. .	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
	Total Política	6.000,00	17.908,00	23.908,00	23.108,00	23.108,00	17.908,00	5.200,00	800,00
45	INFRAESTRUCTURAS.								
	452 RECURSOS HIDRÁULICOS.								
	452 RECURSOS HIDRÁULICOS.		10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42		
	Total Gr. Progra. .		10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42		
	454 Caminos								
	454 Caminos	30.000,00		30.000,00	13.322,35	13.322,35	13.322,35		16.677,65
	Total Gr. Progra. .	30.000,00		30.000,00	13.322,35	13.322,35	13.322,35		16.677,65
	459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.								
	459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	40.000,00	12.348,28	52.348,28	45.327,03	29.659,50	29.659,50		22.688,78
	Total Gr. Progra. .	40.000,00	12.348,28	52.348,28	45.327,03	29.659,50	29.659,50		22.688,78
	Total Política	70.000,00	23.318,70	93.318,70	69.619,80	53.952,27	53.952,27		39.366,43
	Total Área de Gasto	76.000,00	41.226,70	117.226,70	92.727,80	77.060,27	71.860,27	5.200,00	40.166,43

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	35/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.								
	912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	7.660,00		7.660,00	7.058,40	7.058,40	7.058,40		601,60
	Total Gr. Progra. .	7.660,00		7.660,00	7.058,40	7.058,40	7.058,40		601,60
	Total Política	7.660,00		7.660,00	7.058,40	7.058,40	7.058,40		601,60
92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .								
	920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	386.419,61	58.108,82	444.528,43	324.548,28	321.704,78	319.830,48	1.874,30	122.823,65
	Total Gr. Progra. .	386.419,61	58.108,82	444.528,43	324.548,28	321.704,78	319.830,48	1.874,30	122.823,65
	Total Política	386.419,61	58.108,82	444.528,43	324.548,28	321.704,78	319.830,48	1.874,30	122.823,65
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.								
	931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.								
	931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.	1.001,00		1.001,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55		-4.724,55
	Total Gr. Progra. .	1.001,00		1.001,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55		-4.724,55
	Total Política	1.001,00		1.001,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55		-4.724,55
94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.								
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.								
	942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42		-4.266,42
	Total Gr. Progra. .	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42		-4.266,42
	943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.								
	943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.	4.500,00		4.500,00	827,10	827,10	827,10		3.672,90
	Total Gr. Progra. .	4.500,00		4.500,00	827,10	827,10	827,10		3.672,90
	Total Política	9.500,00		9.500,00	10.093,52	10.093,52	10.093,52		-593,52

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	36/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	Total Área de Gasto	404.580,61	58.108,82	462.689,43	347.425,75	344.582,25	342.707,95	1.874,30	118.107,18
	Total	1.100.381,72	740.825,78	1.841.207,50	1.631.979,75	1.269.011,51	1.252.609,80	16.401,71	572.195,99

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	37/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
10	Órganos de gobierno y personal directivo								
	100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros								
	10000 Retribuciones básicas	5.610,00		5.610,00	5.610,00	5.610,00	5.610,00		
	10001 Otras remuneraciones	2.000,00		2.000,00	975,00	975,00	975,00		1.025,00
	Total Concepto	7.610,00		7.610,00	6.585,00	6.585,00	6.585,00		1.025,00
	Total Artículo.	7.610,00		7.610,00	6.585,00	6.585,00	6.585,00		1.025,00
12	Personal Funcionario								
	120 Retribuciones básicas								
	12000 Sueldos del Grupo A1	14.864,16		14.864,16	13.950,93	13.950,93	13.950,93		913,23
	12004 Sueldos del Grupo C2	16.063,20		16.063,20	11.828,91	11.828,91	11.828,91		4.234,29
	12006 Trienios	6.009,00		6.009,00	3.940,92	3.940,92	3.940,92		2.068,08
	Total Concepto	36.936,36		36.936,36	29.720,76	29.720,76	29.720,76		7.215,60
	121 Retribuciones complementarias								
	12100 Complemento de destino	19.941,24		19.941,24	15.864,78	15.864,78	15.864,78		4.076,46
	12101 Complemento específico	16.987,68		16.987,68	13.172,74	13.172,74	13.172,74		3.814,94
	12103 Otros complementos	12.252,10	-1.891,18	10.360,92	9.753,26	9.753,26	9.753,26		607,66
	Total Concepto	49.181,02	-1.891,18	47.289,84	38.790,78	38.790,78	38.790,78		8.499,06
	Total Artículo.	86.117,38	-1.891,18	84.226,20	68.511,54	68.511,54	68.511,54		15.714,66
13	Personal Laboral								
	130 Laboral Fijo								
	13000 Retribuciones básicas.Laboral fijo	140.880,99	1.891,18	142.772,17	140.491,55	140.491,55	140.491,55		2.280,62
	Total Concepto	140.880,99	1.891,18	142.772,17	140.491,55	140.491,55	140.491,55		2.280,62
	131 Laboral temporal								
	13100 RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	79.865,74	1.464,16	81.329,90	69.192,60	69.192,60	69.192,60		12.137,30

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	38/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	13101 Laboral temporal	477,00	1.000,01	1.477,01	1.000,00	1.000,00	1.000,00	477,01	
	Total Concepto	80.342,74	2.464,17	82.806,91	70.192,60	70.192,60	70.192,60	12.614,31	
	Total Artículo.	221.223,73	4.355,35	225.579,08	210.684,15	210.684,15	210.684,15	14.894,93	
14	Otro personal								
	143 Otro personal								
	14300 Otro Personal	4.999,48		4.999,48	4.548,82	4.548,82	4.548,82	450,66	
	14301 Otro personal		19.415,28	19.415,28	11.316,99	11.316,99	11.316,99	8.098,29	
	Total Concepto	4.999,48	19.415,28	24.414,76	15.865,81	15.865,81	15.865,81	8.548,95	
	Total Artículo.	4.999,48	19.415,28	24.414,76	15.865,81	15.865,81	15.865,81	8.548,95	
15	Incentivos al rendimiento								
	151 Gratificaciones								
	15100 Gratificaciones	4.410,83		4.410,83	5.900,00	5.900,00	5.900,00	-1.489,17	
	Total Concepto	4.410,83		4.410,83	5.900,00	5.900,00	5.900,00	-1.489,17	
	Total Artículo.	4.410,83		4.410,83	5.900,00	5.900,00	5.900,00	-1.489,17	
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador								
	160 Cuotas sociales								
	16000 Seguridad Social	101.047,98	7.584,72	108.632,70	92.896,67	92.896,67	92.896,67	15.736,03	
	16009 Otras cuotas	1.500,00		1.500,00				1.500,00	
	Total Concepto	102.547,98	7.584,72	110.132,70	92.896,67	92.896,67	92.896,67	17.236,03	
	161 Prestaciones sociales								
	16103 Pensiones excepcionales	100,00		100,00				100,00	
	Total Concepto	100,00		100,00				100,00	
	Total Artículo.	102.647,98	7.584,72	110.232,70	92.896,67	92.896,67	92.896,67	17.336,03	
	Total Capítulo	427.009,40	29.464,17	456.473,57	400.443,17	400.443,17	400.443,17	56.030,40	

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones			Página	39/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
20	Arrendamientos y cánones								
	209 Cánones								
	20900 Canon Confederacion Hidrográfica	10.000,00		10.000,00	3.774,15	3.774,15	3.774,15	6.225,85	
	20901 Cánon de Mejora Autonómica	26.000,00		26.000,00	24.112,30	24.112,30	24.112,30	1.887,70	
	Total Concepto	36.000,00		36.000,00	27.886,45	27.886,45	27.886,45	8.113,55	
	Total Artículo.	36.000,00		36.000,00	27.886,45	27.886,45	27.886,45	8.113,55	
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación								
	210 Infraestructuras y bienes naturales								
	21000 Pfea y Otros.	90.000,00	38.027,43	128.027,43	127.086,10	127.086,10	119.058,69	941,33	
	Total Concepto	90.000,00	38.027,43	128.027,43	127.086,10	127.086,10	119.058,69	941,33	
	212 Edificios y otras construcciones								
	21200 Edificios y otras construcciones								
	Total Concepto								
	214 Elementos de transporte								
	21400 Conservación y Reparación de Vehiculos Parque Movil	5.000,00		5.000,00	4.935,37	4.935,37	4.867,53	64,63	
	Total Concepto	5.000,00		5.000,00	4.935,37	4.935,37	4.867,53	64,63	
	Total Artículo.	95.000,00	38.027,43	133.027,43	132.021,47	132.021,47	123.926,22	1.005,96	
22	Material, suministros y otros								
	220 Material de oficina								
	22000 Ordinario no inventariable	4.000,00		4.000,00	2.160,00	2.160,00	1.986,07	1.840,00	
	Total Concepto	4.000,00		4.000,00	2.160,00	2.160,00	1.986,07	1.840,00	
	221 Suministros								
	22100 Energía eléctrica	67.000,00	21.734,51	88.734,51	95.315,94	95.315,94	95.315,94	-6.581,43	
	22103 Combustibles y carburantes	20.000,00		20.000,00	23.559,34	23.559,34	22.664,55	-3.559,34	

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	40/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág. 4

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22104	Vestuario		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00		
22105	Productos alimenticios	7.500,00		7.500,00	6.988,93	6.988,93	6.988,93	511,07	
22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54	692,46	
22110	Productos de limpieza y aseo	4.500,00		4.500,00	3.900,74	3.900,74	3.735,44	165,30	
22199	Otros suministros	1.750,00		1.750,00	138,84	138,84	98,80	40,04	
	Total Concepto	101.750,00	23.234,51	124.984,51	131.711,33	131.711,33	130.611,20	1.100,13	
222	Comunicaciones								
22200	Servicios de telecomunicaciones	7.000,00		7.000,00	3.904,99	3.904,99	3.904,99	3.095,01	
22201	Postales	500,00		500,00				500,00	
	Total Concepto	7.500,00		7.500,00	3.904,99	3.904,99	3.904,99	3.595,01	
223	Transportes								
22300	Transportes.	2.000,00		2.000,00	693,00	693,00	693,00	1.307,00	
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	693,00	693,00	693,00	1.307,00	
224	Primas de seguros								
22400	Seguros en general	11.000,00	618,29	11.618,29	9.689,87	9.689,87	9.689,87	1.928,42	
22401	Primas de seguros								
	Total Concepto	11.000,00	618,29	11.618,29	9.689,87	9.689,87	9.689,87	1.928,42	
225	Tributos								
22500	Tributos estatales	1.000,00		1.000,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55	-4.725,55	
22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	2,00		2,00				2,00	
22502	Tributos de las Entidades locales	4.000,00		4.000,00				4.000,00	
22503	Tributos	7.000,00		7.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49	3.092,51	
	Total Concepto	12.002,00		12.002,00	9.633,04	9.633,04	9.633,04	2.368,96	
226	Gastos diversos								
22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	329,00	329,00	329,00	671,00	

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	41/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág. 5

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
22604	Jurídicos, contenciosos	500,00		500,00					500,00
22606	Reuniones, conferencias y cursos								
22608	Gastos diversos.Deportes y Actividades deportivas	10.000,00	830,04	10.830,04	14.412,24	14.412,24	14.412,24		-3.582,20
22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon	12.000,00	13.353,59	25.353,59	22.093,44	22.093,44	22.093,44		3.260,15
22610	Fiestas Populares y Festejos	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18		-1.183,71
22699	Otros gastos diversos	26.121,88	16.244,87	42.366,75	34.099,18	34.099,18	33.566,78	532,40	8.267,57
	Total Concepto	94.621,88	64.539,97	159.161,85	151.229,04	151.229,04	150.696,64	532,40	7.932,81
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales								
22701	Seguridad	500,00		500,00	791,55	791,55	791,55		-291,55
22705	Procesos electorales	200,00		200,00					200,00
22706	Estudios y trabajos técnicos	18.000,00		18.000,00	8.530,50	5.687,00	5.687,00		12.313,00
22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42		-4.266,42
22799	Programa Socioeducativo	30.000,00		30.000,00	35.545,71	35.545,71	35.545,71		-5.545,71
	Total Concepto	53.700,00		53.700,00	54.134,18	51.290,68	51.290,68		2.409,32
	Total Artículo.	286.573,88	88.392,77	374.966,65	363.155,45	360.311,95	358.505,49	1.806,46	14.654,70
23	Indemnizaciones por razón del servicio								
230	Dietas								
23000	De los miembros de los órganos de gobierno	50,00		50,00	473,40	473,40	473,40		-423,40
23020	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00					1.000,00
	Total Concepto	1.050,00		1.050,00	473,40	473,40	473,40		576,60
231	Locomoción								
23120	Del personal no directivo	300,00		300,00					300,00
	Total Concepto	300,00		300,00					300,00
233	Otras Indemnizaciones								

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	42/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
	23300 Otras Indemnizaciones	50,00		50,00					50,00
	Total Concepto	50,00		50,00					50,00
	Total Artículo.	1.400,00		1.400,00	473,40	473,40	473,40		926,60
	Total Capítulo	418.973,88	126.420,20	545.394,08	523.536,77	520.693,27	510.791,56	9.901,71	24.700,81

Código Seguro De Verificación	zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	43/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

Pág. 7

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
31	De préstamos y otras operaciones financieras en euros								
310	Intereses								
31000	Intereses BBVA	5.000,00	-1.885,57	3.114,43	3.114,52	3.114,52	3.114,52		-0,09
	Total Concepto	5.000,00	-1.885,57	3.114,43	3.114,52	3.114,52	3.114,52		-0,09
311	Gastos de formalización, modificación y cancelación								
31100	Gastos de formalización, modificación y cancelación.	100,00	709,05	809,05	680,00	680,00	680,00		129,05
	Total Concepto	100,00	709,05	809,05	680,00	680,00	680,00		129,05
	Total Artículo.	5.100,00	-1.176,52	3.923,48	3.794,52	3.794,52	3.794,52		128,96
35	Intereses de demora y otros gastos financieros								
359	Otros gastos financieros								
35900	Otros gastos financieros.	500,00		500,00	624,64	624,64	624,64		-124,64
	Total Concepto	500,00		500,00	624,64	624,64	624,64		-124,64
	Total Artículo.	500,00		500,00	624,64	624,64	624,64		-124,64
	Total Capítulo	5.600,00	-1.176,52	4.423,48	4.419,16	4.419,16	4.419,16		4,32

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFv0sejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	44/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFv0sejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
46	A Entidades Locales								
	461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans								
	46100 Ayuda a Domicilio	6.000,00		6.000,00	7.646,51	7.646,51	7.646,51		-1.646,51
	46101 Teleasistencia domiciliaria	500,00		500,00					500,00
	46102 PTRAS APORTACIONES DIPUTACION: UCL	9.500,00		9.500,00	7.540,26	7.540,26	7.540,26		1.959,74
	46103 A Diputaciones.Apoyo a Municipios:UCL y otros	4.000,00		4.000,00	5.780,15	5.780,15	5.780,15		-1.780,15
	46104 A Diputaciones.VPN-IP	3.000,00		3.000,00					3.000,00
	46105 A Diputaciones,PACA	300,00	-300,00						
	46106 A Diputaciones. Protección de Datos	100,00		100,00					100,00
	46107 Teatro en la Calle	300,00	-300,00						
	Total Concepto	23.700,00	-600,00	23.100,00	20.966,92	20.966,92	20.966,92		2.133,08
	463 A Mancomunidades								
	46300 A Mancomunidades	3.000,00		3.000,00	827,10	827,10	827,10		2.172,90
	Total Concepto	3.000,00		3.000,00	827,10	827,10	827,10		2.172,90
	466 A otras Entidades que agrupen municipios								
	46600 A otras Entidades que agrupen municipios	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	Total Concepto	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	Total Artículo.	28.200,00	-600,00	27.600,00	21.794,02	21.794,02	21.794,02		5.805,98
47	A Empresas privadas								
	470 Subvenciones para fomento del empleo								
	47000 Subvenciones para fomento del empleo	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
	Total Concepto	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
	Total Artículo.	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
48	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								

Código Seguro De Verificación	zPcTLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	45/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
480	A Familias e Instituciones sin fines de lucro								
48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL	500,00	936,00	1.436,00	1.500,01	1.500,01	1.500,01		-64,01
	Total Concepto	500,00	936,00	1.436,00	1.500,01	1.500,01	1.500,01		-64,01
	Total Artículo.	500,00	936,00	1.436,00	1.500,01	1.500,01	1.500,01		-64,01
	Total Capítulo	34.700,00	336,00	35.036,00	28.494,03	28.494,03	23.294,03	5.200,00	6.541,97

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	46/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
60	Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u								
	600 Inversiones en terrenos								
	60000 Inversiones en terrenos	10.000,00		10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		2.000,00
	Total Concepto	10.000,00		10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		2.000,00
	609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin								
	60900 2ª FASE CENTRO DIA		120.005,70	120.005,70	60.005,70				120.005,70
	Total Concepto		120.005,70	120.005,70	60.005,70				120.005,70
	Total Artículo.	10.000,00	120.005,70	130.005,70	68.005,70	8.000,00	8.000,00		122.005,70
61	Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti								
	619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes								
	61900 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	37.204,19	107.432,64	144.636,83	129.304,57	22.497,87	22.497,87		122.138,96
	61901 Mejora caminos rurales								
	Total Concepto	37.204,19	107.432,64	144.636,83	129.304,57	22.497,87	22.497,87		122.138,96
	Total Artículo.	37.204,19	107.432,64	144.636,83	129.304,57	22.497,87	22.497,87		122.138,96
62	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
	622 Edificios y otras construcciones								
	62200 REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS	8.000,00	-1.465,17	6.534,83	1.300,00	1.300,00		1.300,00	5.234,83
	62201 Edificios y otras construcciones		41.771,09	41.771,09					41.771,09
	62202 Edificios y otras construcciones		25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00		
	Total Concepto	8.000,00	65.305,92	73.305,92	26.300,00	26.300,00	25.000,00	1.300,00	47.005,92
	623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
	62300 Vías públicas. Accesorios pico minicavadora	6.000,00	16.420,26	22.420,26	27.589,65	27.589,65	27.589,65		-5.169,39
	Total Concepto	6.000,00	16.420,26	22.420,26	27.589,65	27.589,65	27.589,65		-5.169,39

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	47/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
625	Mobiliario								
62500	Mobiliario. MÁQUINAS DEPORTIVAS SALA USOS MÚLTIPLES PABELLÓN		17.120,40	17.120,40	16.971,94	16.971,94	16.971,94	148,46	
	Total Concepto		17.120,40	17.120,40	16.971,94	16.971,94	16.971,94	148,46	
626	Equipos para procesos de información								
62600	Cámaras Videovig. y Equipos p información.	2.000,00		2.000,00	1.139,89	1.139,89	1.139,89	860,11	
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	1.139,89	1.139,89	1.139,89	860,11	
	Total Artículo.	16.000,00	98.846,58	114.846,58	72.001,48	72.001,48	70.701,48	42.845,10	
63	Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo								
632	Edificios y otras construcciones								
63200	Creación sala usos múltiples polideportivo		46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06		
	Total Concepto		46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06		
633	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje								
63300	Maquinaria, instal. técnicas y utillaje. Luminarias IDAE-FED		107.431,89	107.431,89	105.013,00			107.431,89	
	Total Concepto		107.431,89	107.431,89	105.013,00			107.431,89	
639	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento								
63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	73.857,97	19.307,11	93.165,08	91.862,87	19.231,06	19.231,06	73.934,02	
	Total Concepto	73.857,97	19.307,11	93.165,08	91.862,87	19.231,06	19.231,06	73.934,02	
	Total Artículo.	73.857,97	173.107,06	246.965,03	243.243,93	65.599,12	65.599,12	181.365,91	
64	Gastos en inversiones de carácter inmaterial								
641	Gastos en aplicaciones informáticas								
64100	inversiones varias		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
	Total Concepto		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
	Total Artículo.		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejja==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	48/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejja%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
68	Gastos en inversiones de bienes patrimoniales								
	689 Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales								
	68900 Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
	Total Concepto		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
	Total Artículo.		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
69	Inversiones en bienes comunales								
	692 Inversión en infraestructuras								
	69200 Inversión en infraestructuras		24.006,58	24.006,58	23.599,84	23.599,84	23.599,84		406,74
	Total Concepto		24.006,58	24.006,58	23.599,84	23.599,84	23.599,84		406,74
	Total Artículo.		24.006,58	24.006,58	23.599,84	23.599,84	23.599,84		406,74
	Total Capítulo	137.062,16	543.806,56	680.868,72	556.563,63	212.106,42	210.806,42	1.300,00	468.762,30

Código Seguro De Verificación	zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	49/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
76	A Entidades Locales								
	761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	76100 Planes Provinciales	20.000,00	-3.511,47	16.488,53	16.488,53	821,00	821,00		15.667,53
	76101 Mano de Obra PFEA	11.280,00	-269,34	11.010,66	10.522,00	10.522,00	10.522,00		488,66
	76102 Aportación Proyecto Eficiencia Energética								
	76103 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
	Total Concepto	31.280,00	-3.780,81	27.499,19	27.010,53	11.343,00	11.343,00		16.156,19
	Total Artículo.	31.280,00	-3.780,81	27.499,19	27.010,53	11.343,00	11.343,00		16.156,19
	Total Capítulo	31.280,00	-3.780,81	27.499,19	27.010,53	11.343,00	11.343,00		16.156,19

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	50/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 9 PASIVOS FINANCIEROS

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
91	Amortización de préstamos y de								
	913 Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera de								
	91300 AMORTIZACION PRESTAMO BBVA	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
	Total Concepto	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
	Total Artículo.	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
	Total Capítulo	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
	Total	1.100.381,72	740.825,78	1.841.207,50	1.631.979,75	1.269.011,51	1.252.609,80	16.401,71	572.195,99

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	51/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 0 DEUDA PÚBLICA.
 Política 01 DEUDA PÚBLICA.
 Grup. Prog. 011 DEUDA PÚBLICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
011	310	31000	Intereses BBVA	5.000,00	-1.885,57	3.114,43	3.114,52	3.114,52	3.114,52		-0,09
			CTO 310 Intereses	5.000,00	-1.885,57	3.114,43	3.114,52	3.114,52	3.114,52		-0,09
011	311	31100	Gastos de formalización, modificación y cancelación.	100,00	709,05	809,05	680,00	680,00	680,00		129,05
			CTO 311 Gastos de formalización, modificación y cancelación	100,00	709,05	809,05	680,00	680,00	680,00		129,05
			ART. 31 De préstamos y otras operaciones financieras en euros	5.100,00	-1.176,52	3.923,48	3.794,52	3.794,52	3.794,52		128,96
011	359	35900	Otros gastos financieros.	500,00		500,00	624,64	624,64	624,64		-124,64
			CTO 359 Otros gastos financieros	500,00		500,00	624,64	624,64	624,64		-124,64
			ART. 35 Intereses de demora y otros gastos financieros	500,00		500,00	624,64	624,64	624,64		-124,64
			CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS	5.600,00	-1.176,52	4.423,48	4.419,16	4.419,16	4.419,16		4,32
011	913	91300	AMORTIZACION PRESTAMO BBVA	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
			CTO 913 Amortización de préstamos a largo plazo de antes de fuera de	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
			ART. 91 Amortización de préstamos y de	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
			CAP. 9 PASIVOS FINANCIEROS	45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
			TOTAL GR. PROGRA. 011	51.356,28	44.579,66	95.935,94	95.931,62	95.931,62	95.931,62		4,32

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	52/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
132	120	12006	Trienios CTO 120 Retribuciones básicas								
132	121	12103	Otros complementos CTO 121 Retribuciones complementarias								
			ART. 12 Personal Funcionario								
132	161	16103	Pensiones excepcionales CTO 161 Prestaciones sociales	100,00		100,00				100,00	
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	100,00		100,00				100,00	
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	100,00		100,00				100,00	
132	230	23020	Del personal no directivo CTO 230 Dietas								
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio								
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS								
TOTAL GR. PROGRA. 132				100,00		100,00				100,00	

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFv0sejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	53/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFv0sejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 134 MOVILIDAD URBANA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
134	212	21200	Edificios y otras construcciones CTO 212 Edificios y otras construcciones ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación								
134	221	22100	Energía eléctrica								
134	221	22104	Vestuario CTO 221 Suministros ART. 22 Material, suministros y otros CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS								
			TOTAL GR. PROGRA. 134								

Código Seguro De Verificación	zPctL1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	54/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctL1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.
 Grup. Prog. 135 PROTECCIÓN CIVIL

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
135	221	22104	Vestuario		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00		
135	221	22199	Otros suministros								
			CTO 221 Suministros		1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00		
135	224	22400	Seguros en general	2.000,00	618,29	2.618,29	618,29	618,29	618,29		2.000,00
135	224	22401	Primas de seguros								
			CTO 224 Primas de seguros	2.000,00	618,29	2.618,29	618,29	618,29	618,29		2.000,00
135	226	22606	Reuniones, conferencias y cursos								
			CTO 226 Gastos diversos								
			ART. 22 Material, suministros y otros	2.000,00	2.118,29	4.118,29	2.118,29	2.118,29	2.118,29		2.000,00
135	230	23020	Del personal no directivo	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 230 Dietas	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.000,00	2.118,29	5.118,29	2.118,29	2.118,29	2.118,29		3.000,00
135	623	62300	Vías públicas. Accesorios pico miniexcavadora		5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84		
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84		
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84		
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84	5.449,84		
TOTAL GR. PROGRA. 135				3.000,00	7.568,13	10.568,13	7.568,13	7.568,13	7.568,13		3.000,00

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones			Página	55/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
151	130	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	31.877,53		31.877,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		843,29
			CTO 130 Laboral Fijo	31.877,53		31.877,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		843,29
			ART. 13 Personal Laboral	31.877,53		31.877,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		843,29
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	31.877,53		31.877,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		843,29
151	626	62600	Cámaras Videovig. y Equipos p información.								
			CTO 626 Equipos para procesos de información								
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
			CAP. 6 INVERSIONES REALES								
TOTAL GR. PROGRA. 151				31.877,53		31.877,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		843,29

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	56/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 15 VIVIENDA Y URBANISMO.

Grup. Prog. 153 VIAS PÚBLICAS

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
153	210	21000	Pfea y Otros.	70.000,00	30.000,00	100.000,00	106.079,94	106.079,94	106.079,94		-6.079,94
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	70.000,00	30.000,00	100.000,00	106.079,94	106.079,94	106.079,94		-6.079,94
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	70.000,00	30.000,00	100.000,00	106.079,94	106.079,94	106.079,94		-6.079,94
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	70.000,00	30.000,00	100.000,00	106.079,94	106.079,94	106.079,94		-6.079,94
153	623	62300	Vías públicas. Accesorios pico miniexcavadora	6.000,00		6.000,00	11.169,39	11.169,39	11.169,39		-5.169,39
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	6.000,00		6.000,00	11.169,39	11.169,39	11.169,39		-5.169,39
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	6.000,00		6.000,00	11.169,39	11.169,39	11.169,39		-5.169,39
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	6.000,00		6.000,00	11.169,39	11.169,39	11.169,39		-5.169,39
153	761	76101	Mano de Obra PFEA	8.000,00	-269,34	7.730,66	7.470,63	7.470,63	7.470,63		260,03
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	8.000,00	-269,34	7.730,66	7.470,63	7.470,63	7.470,63		260,03
			ART. 76 A Entidades Locales	8.000,00	-269,34	7.730,66	7.470,63	7.470,63	7.470,63		260,03
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.000,00	-269,34	7.730,66	7.470,63	7.470,63	7.470,63		260,03
TOTAL GR. PROGRA. 153				84.000,00	29.730,66	113.730,66	124.719,96	124.719,96	124.719,96		-10.989,30

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	57/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
161	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL CTO 131 Laboral temporal ART. 13 Personal Laboral CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL								
161	209	20900	Canon Confederacion Hidrográfica	10.000,00		10.000,00	3.774,15	3.774,15	3.774,15	6.225,85	
161	209	20901	Cánon de Mejora Autonómica	26.000,00		26.000,00	24.112,30	24.112,30	24.112,30	1.887,70	
			CTO 209 Cánones	36.000,00		36.000,00	27.886,45	27.886,45	27.886,45	8.113,55	
			ART. 20 Arrendamientos y cánones	36.000,00		36.000,00	27.886,45	27.886,45	27.886,45	8.113,55	
161	225	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	1,00		1,00				1,00	
			CTO 225 Tributos	1,00		1,00				1,00	
161	227	22799	Programa Socioeducativo	15.000,00		15.000,00	23.968,31	23.968,31	23.968,31	-8.968,31	
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.000,00		15.000,00	23.968,31	23.968,31	23.968,31	-8.968,31	
			ART. 22 Material, suministros y otros	15.001,00		15.001,00	23.968,31	23.968,31	23.968,31	-8.967,31	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	51.001,00		51.001,00	51.854,76	51.854,76	51.854,76	-853,76	
161	619	61901	Mejora caminos rurales								
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes								
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti								
			CAP. 6 INVERSIONES REALES								
TOTAL GR. PROGRA. 161				51.001,00		51.001,00	51.854,76	51.854,76	51.854,76	-853,76	

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	58/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
162	225	22502	Tributos de las Entidades locales	4.000,00		4.000,00					4.000,00
162	225	22503	Tributos	7.000,00		7.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49		3.092,51
			CTO 225 Tributos	11.000,00		11.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49		7.092,51
			ART. 22 Material, suministros y otros	11.000,00		11.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49		7.092,51
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.000,00		11.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49		7.092,51
			TOTAL GR. PROGRA. 162	11.000,00		11.000,00	3.907,49	3.907,49	3.907,49		7.092,51


Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	59/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.


APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
164	226	22699	Otros gastos diversos	18.000,00		18.000,00	17.206,20	17.206,20	17.206,20		793,80
			CTO 226 Gastos diversos	18.000,00		18.000,00	17.206,20	17.206,20	17.206,20		793,80
			ART. 22 Material, suministros y otros	18.000,00		18.000,00	17.206,20	17.206,20	17.206,20		793,80
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.000,00		18.000,00	17.206,20	17.206,20	17.206,20		793,80
164	622	62200	REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS	8.000,00	-1.465,17	6.534,83	1.300,00	1.300,00		1.300,00	5.234,83
164	622	62201	Edificios y otras construcciones								
164	622	62202	Edificios y otras construcciones		9.140,25	9.140,25	9.140,25	9.140,25	9.140,25		
			CTO 622 Edificios y otras construcciones	8.000,00	7.675,08	15.675,08	10.440,25	10.440,25	9.140,25	1.300,00	5.234,83
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	8.000,00	7.675,08	15.675,08	10.440,25	10.440,25	9.140,25	1.300,00	5.234,83
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	8.000,00	7.675,08	15.675,08	10.440,25	10.440,25	9.140,25	1.300,00	5.234,83
			TOTAL GR. PROGRA. 164	26.000,00	7.675,08	33.675,08	27.646,45	27.646,45	26.346,45	1.300,00	6.028,63

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	60/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .
 Grup. Prog. 165 ALUMBRADO PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
165	210	21000	Pfea y Otros.		8.027,43	8.027,43	8.027,41	8.027,41		8.027,41	0,02
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales		8.027,43	8.027,43	8.027,41	8.027,41		8.027,41	0,02
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación		8.027,43	8.027,43	8.027,41	8.027,41		8.027,41	0,02
165	221	22100	Energía eléctrica	67.000,00	21.734,51	88.734,51	95.315,94	95.315,94	95.315,94		-6.581,43
			CTO 221 Suministros	67.000,00	21.734,51	88.734,51	95.315,94	95.315,94	95.315,94		-6.581,43
165	227	22799	Programa Socioeducativo	15.000,00		15.000,00	11.577,40	11.577,40	11.577,40		3.422,60
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	15.000,00		15.000,00	11.577,40	11.577,40	11.577,40		3.422,60
			ART. 22 Material, suministros y otros	82.000,00	21.734,51	103.734,51	106.893,34	106.893,34	106.893,34		-3.158,83
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	82.000,00	29.761,94	111.761,94	114.920,75	114.920,75	106.893,34	8.027,41	-3.158,81
165	633	63300	Maquinaria, instal. técnicas y utillaje. Luminarias IDAE-FED		107.431,89	107.431,89	105.013,00				107.431,89
			CTO 633 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		107.431,89	107.431,89	105.013,00				107.431,89
165	639	63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	26.857,97		26.857,97	26.857,51				26.857,97
			CTO 639 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	26.857,97		26.857,97	26.857,51				26.857,97
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	26.857,97	107.431,89	134.289,86	131.870,51				134.289,86
165	692	69200	Inversión en infraestructuras		24.006,58	24.006,58	23.599,84	23.599,84	23.599,84		406,74
			CTO 692 Inversión en infraestructuras		24.006,58	24.006,58	23.599,84	23.599,84	23.599,84		406,74
			ART. 69 Inversiones en bienes comunales		24.006,58	24.006,58	23.599,84	23.599,84	23.599,84		406,74
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	26.857,97	131.438,47	158.296,44	155.470,35	23.599,84	23.599,84		134.696,60
165	761	76102	Aportación Proyecto Eficiencia Energética								

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones			Página	61/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 16 BIENESTAR COMUNITARIO .

Grup. Prog. 165 ALUMBRADO PÚBLICO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares								
			ART. 76 A Entidades Locales								
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
			TOTAL GR. PROGRA. 165	108.857,97	161.200,41	270.058,38	270.391,10	138.520,59	130.493,18	8.027,41	131.537,79


Código Seguro De Verificación	zPcTL1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	62/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTL1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
 Política 17 MEDIO AMBIENTE.
 Grup. Prog. 170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
170	210	21000	Pfea y Otros.								
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales								
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación								
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS								
170	761	76101	Mano de Obra PFEA	3.280,00		3.280,00	3.051,37	3.051,37	3.051,37	228,63	
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	3.280,00		3.280,00	3.051,37	3.051,37	3.051,37	228,63	
			ART. 76 A Entidades Locales	3.280,00		3.280,00	3.051,37	3.051,37	3.051,37	228,63	
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.280,00		3.280,00	3.051,37	3.051,37	3.051,37	228,63	
			TOTAL GR. PROGRA. 170	3.280,00		3.280,00	3.051,37	3.051,37	3.051,37	228,63	

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	63/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

Política 17 MEDIO AMBIENTE.

Grup. Prog. 171 PARQUES Y JARDINES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
171	619	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	17.204,19		17.204,19	17.175,52	17.175,52	17.175,52		28,67
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	17.204,19		17.204,19	17.175,52	17.175,52	17.175,52		28,67
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	17.204,19		17.204,19	17.175,52	17.175,52	17.175,52		28,67
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	17.204,19		17.204,19	17.175,52	17.175,52	17.175,52		28,67
			TOTAL GR. PROGRA. 171	17.204,19		17.204,19	17.175,52	17.175,52	17.175,52		28,67

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	64/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
231	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
231	226	22699	Otros gastos diversos		16.244,87	16.244,87	13.910,03	13.910,03	13.910,03	2.334,84	
			CTO 226 Gastos diversos		17.244,87	17.244,87	14.910,03	14.910,03	14.910,03	2.334,84	
			ART. 22 Material, suministros y otros		17.244,87	17.244,87	14.910,03	14.910,03	14.910,03	2.334,84	
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		17.244,87	17.244,87	14.910,03	14.910,03	14.910,03	2.334,84	
231	461	46100	Ayuda a Domicilio	6.000,00		6.000,00	7.646,51	7.646,51	7.646,51	-1.646,51	
231	461	46101	Teleasistencia domiciliaria	500,00		500,00				500,00	
231	461	46102	PTRAS APORTACIONES DIPUTACION: UCL	9.500,00		9.500,00	7.540,26	7.540,26	7.540,26	1.959,74	
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	16.000,00		16.000,00	15.186,77	15.186,77	15.186,77	813,23	
			ART. 46 A Entidades Locales	16.000,00		16.000,00	15.186,77	15.186,77	15.186,77	813,23	
231	480	48000	POBLACIONES NECESITADAS Y EMERGENCIA SOCIAL	500,00	936,00	1.436,00	1.500,01	1.500,01	1.500,01	-64,01	
			CTO 480 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00	936,00	1.436,00	1.500,01	1.500,01	1.500,01	-64,01	
			ART. 48 A Familias e Instituciones sin fines de lucro	500,00	936,00	1.436,00	1.500,01	1.500,01	1.500,01	-64,01	
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.500,00	936,00	17.436,00	16.686,78	16.686,78	16.686,78	749,22	
231	600	60000	Inversiones en terrenos								
			CTO 600 Inversiones en terrenos								
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u								
			CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 231	16.500,00	18.180,87	34.680,87	31.596,81	31.596,81	31.596,81	3.084,06	

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejja==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	65/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejja%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Grup. Prog. 233 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
233	609	60900	2ª FASE CENTRO DIA		60.005,70	60.005,70	60.005,70				60.005,70
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		60.005,70	60.005,70	60.005,70				60.005,70
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		60.005,70	60.005,70	60.005,70				60.005,70
233	622	62200	REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS								
			CTO 622 Edificios y otras construcciones								
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los								
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		60.005,70	60.005,70	60.005,70				60.005,70
			TOTAL GR. PROGRA. 233		60.005,70	60.005,70	60.005,70				60.005,70

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	66/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)


ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Política 24 FOMENTO DEL EMPLEO.

Grup. Prog. 241 FOMENTO DEL EMPLEO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
241	143	14301	Otro personal		19.415,28	19.415,28	11.316,99	11.316,99	11.316,99		8.098,29
			CTO 143 Otro personal		19.415,28	19.415,28	11.316,99	11.316,99	11.316,99		8.098,29
			ART. 14 Otro personal		19.415,28	19.415,28	11.316,99	11.316,99	11.316,99		8.098,29
241	160	16000	Seguridad Social		7.584,72	7.584,72	2.343,88	2.343,88	2.343,88		5.240,84
			CTO 160 Cuotas sociales		7.584,72	7.584,72	2.343,88	2.343,88	2.343,88		5.240,84
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador		7.584,72	7.584,72	2.343,88	2.343,88	2.343,88		5.240,84
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL		27.000,00	27.000,00	13.660,87	13.660,87	13.660,87		13.339,13
TOTAL GR. PROGRA. 241					27.000,00	27.000,00	13.660,87	13.660,87	13.660,87		13.339,13

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	67/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 31 SANIDAD.

Grup. Prog. 311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
311	221	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54		692,46
			CTO 221 Suministros	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54		692,46
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54		692,46
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54		692,46
			TOTAL GR. PROGRA. 311	1.000,00		1.000,00	307,54	307,54	307,54		692,46

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFv0sejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	68/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFv0sejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 31 SANIDAD.

Grup. Prog. 312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
312	639	63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento		19.307,11	19.307,11	19.231,06	19.231,06	19.231,06		76,05
			CTO 639 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento		19.307,11	19.307,11	19.231,06	19.231,06	19.231,06		76,05
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo		19.307,11	19.307,11	19.231,06	19.231,06	19.231,06		76,05
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		19.307,11	19.307,11	19.231,06	19.231,06	19.231,06		76,05
			TOTAL GR. PROGRA. 312		19.307,11	19.307,11	19.231,06	19.231,06	19.231,06		76,05

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	69/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 32 EDUCACIÓN.

Grup. Prog. 321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
321	761	76102	Aportación Proyecto Eficiencia Energética								
321	761	76103	A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares ART. 76 A Entidades Locales CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
			TOTAL GR. PROGRA. 321								


Código Seguro De Verificación	zPCtL1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	70/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtL1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
 Política 32 EDUCACIÓN.
 Grup. Prog. 323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
323	622	62200	REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS CTO 622 Edificios y otras construcciones ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 323								

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	71/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 32 EDUCACIÓN.

Grup. Prog. 326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
326	130	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	42.000,12	1.891,18	43.891,30	41.724,59	41.724,59	41.724,59		2.166,71
			CTO 130 Laboral Fijo	42.000,12	1.891,18	43.891,30	41.724,59	41.724,59	41.724,59		2.166,71
			ART. 13 Personal Laboral	42.000,12	1.891,18	43.891,30	41.724,59	41.724,59	41.724,59		2.166,71
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	42.000,12	1.891,18	43.891,30	41.724,59	41.724,59	41.724,59		2.166,71
326	221	22105	Productos alimenticios	7.500,00		7.500,00	6.988,93	6.988,93	6.988,93		511,07
			CTO 221 Suministros	7.500,00		7.500,00	6.988,93	6.988,93	6.988,93		511,07
326	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			CTO 226 Gastos diversos	1.000,00		1.000,00					1.000,00
			ART. 22 Material, suministros y otros	8.500,00		8.500,00	6.988,93	6.988,93	6.988,93		1.511,07
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.500,00		8.500,00	6.988,93	6.988,93	6.988,93		1.511,07
TOTAL GR. PROGRA. 326				50.500,12	1.891,18	52.391,30	48.713,52	48.713,52	48.713,52		3.677,78

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	72/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)


ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
332	689	68900	Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
			CTO 689 Otros gastos en inversiones de bienes patrimoniales		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
			ART. 68 Gastos en inversiones de bienes patrimoniales		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11
			TOTAL GR. PROGRA. 332		2.500,00	2.500,00	2.500,11	2.500,11	2.500,11		-0,11

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFv0sejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	73/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFv0sejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 334 PROMOCIÓN CULTURAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
334	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	26.950,15	266,13	27.216,28	26.977,66	26.977,66	26.977,66		238,62
334	131	13101	Laboral temporal	477,00	0,01	477,01					477,01
			CTO 131 Laboral temporal	27.427,15	266,14	27.693,29	26.977,66	26.977,66	26.977,66		715,63
			ART. 13 Personal Laboral	27.427,15	266,14	27.693,29	26.977,66	26.977,66	26.977,66		715,63
334	160	16000	Seguridad Social	5.430,72		5.430,72	5.430,72	5.430,72	5.430,72		
			CTO 160 Cuotas sociales	5.430,72		5.430,72	5.430,72	5.430,72	5.430,72		
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	5.430,72		5.430,72	5.430,72	5.430,72	5.430,72		
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	32.857,87	266,14	33.124,01	32.408,38	32.408,38	32.408,38		715,63
334	223	22300	Transportes.	2.000,00		2.000,00	693,00	693,00	693,00		1.307,00
			CTO 223 Transportes	2.000,00		2.000,00	693,00	693,00	693,00		1.307,00
334	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon	10.000,00	750,00	10.750,00	7.231,71	7.231,71	7.231,71		3.518,29
			CTO 226 Gastos diversos	10.000,00	750,00	10.750,00	7.231,71	7.231,71	7.231,71		3.518,29
			ART. 22 Material, suministros y otros	12.000,00	750,00	12.750,00	7.924,71	7.924,71	7.924,71		4.825,29
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	12.000,00	750,00	12.750,00	7.924,71	7.924,71	7.924,71		4.825,29
334	461	46105	A Diputaciones,PACA	300,00	-300,00						
334	461	46107	Teatro en la Calle	300,00	-300,00						
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	600,00	-600,00						
			ART. 46 A Entidades Locales	600,00	-600,00						
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,00	-600,00						
			TOTAL GR. PROGRA. 334	45.457,87	416,14	45.874,01	40.333,09	40.333,09	40.333,09		5.540,92

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejja==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones			Página	74/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejja%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
337	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	1.500,00	1.000,00	2.500,00	2.767,87	2.767,87	2.767,87		-267,87
337	131	13101	Laboral temporal		1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00		
			CTO 131 Laboral temporal	1.500,00	2.000,00	3.500,00	3.767,87	3.767,87	3.767,87		-267,87
			ART. 13 Personal Laboral	1.500,00	2.000,00	3.500,00	3.767,87	3.767,87	3.767,87		-267,87
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	1.500,00	2.000,00	3.500,00	3.767,87	3.767,87	3.767,87		-267,87
337	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon	1.000,00		1.000,00	1.014,74	1.014,74	1.014,74		-14,74
			CTO 226 Gastos diversos	1.000,00		1.000,00	1.014,74	1.014,74	1.014,74		-14,74
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.000,00		1.000,00	1.014,74	1.014,74	1.014,74		-14,74
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.000,00		1.000,00	1.014,74	1.014,74	1.014,74		-14,74
			TOTAL GR. PROGRA. 337	2.500,00	2.000,00	4.500,00	4.782,61	4.782,61	4.782,61		-282,61

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	75/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 33 CULTURA.

Grup. Prog. 338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
338	226	22610	Fiestas Populares y Festejos	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18		-1.183,71
			CTO 226 Gastos diversos	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18		-1.183,71
			ART. 22 Material, suministros y otros	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18		-1.183,71
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18		-1.183,71
			TOTAL GR. PROGRA. 338	45.000,00	34.111,47	79.111,47	80.295,18	80.295,18	80.295,18		-1.183,71

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	76/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
341	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	14.166,15	198,03	14.364,18	13.938,84	13.938,84	13.938,84		425,34
			CTO 131 Laboral temporal	14.166,15	198,03	14.364,18	13.938,84	13.938,84	13.938,84		425,34
			ART. 13 Personal Laboral	14.166,15	198,03	14.364,18	13.938,84	13.938,84	13.938,84		425,34
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	14.166,15	198,03	14.364,18	13.938,84	13.938,84	13.938,84		425,34
341	226	22608	Gastos diversos.Deportes y Actividades deportivas	10.000,00	830,04	10.830,04	14.412,24	14.412,24	14.412,24		-3.582,20
341	226	22609	Actividades culturales y deportivas Ruta del jamon		11.603,59	11.603,59	12.846,99	12.846,99	12.846,99		-1.243,40
			CTO 226 Gastos diversos	10.000,00	12.433,63	22.433,63	27.259,23	27.259,23	27.259,23		-4.825,60
			ART. 22 Material, suministros y otros	10.000,00	12.433,63	22.433,63	27.259,23	27.259,23	27.259,23		-4.825,60
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	10.000,00	12.433,63	22.433,63	27.259,23	27.259,23	27.259,23		-4.825,60
			TOTAL GR. PROGRA. 341	24.166,15	12.631,66	36.797,81	41.198,07	41.198,07	41.198,07		-4.400,26

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	77/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.

Política 34 DEPORTE.

Grup. Prog. 342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
342	619	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		107.432,64	107.432,64	106.806,70				107.432,64
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes		107.432,64	107.432,64	106.806,70				107.432,64
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti		107.432,64	107.432,64	106.806,70				107.432,64
342	622	62200	REDACCIÓN PROYECTO RESIDENCIA DE ANCIANOS								
342	622	62201	Edificios y otras construcciones		41.771,09	41.771,09					41.771,09
			CTO 622 Edificios y otras construcciones		41.771,09	41.771,09					41.771,09
342	625	62500	Mobiliario. MÁQUINAS DEPORTIVAS SALA USOS MÚLTIPLES PABELLÓN		17.120,40	17.120,40	16.971,94	16.971,94	16.971,94	16.971,94	148,46
			CTO 625 Mobiliario		17.120,40	17.120,40	16.971,94	16.971,94	16.971,94	16.971,94	148,46
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		58.891,49	58.891,49	16.971,94	16.971,94	16.971,94	16.971,94	41.919,55
342	632	63200	Creación sala usos múltiples polideportivo		46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	
			CTO 632 Edificios y otras construcciones		46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	46.368,06	
342	639	63900	Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	47.000,00		47.000,00	45.774,30				47.000,00
			CTO 639 Otras inversiones de reposición asociadas al funcionamiento	47.000,00		47.000,00	45.774,30				47.000,00
			ART. 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo	47.000,00	46.368,06	93.368,06	92.142,36	46.368,06	46.368,06	46.368,06	47.000,00
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	47.000,00	212.692,19	259.692,19	215.921,00	63.340,00	63.340,00	63.340,00	196.352,19
TOTAL GR. PROGRA. 342				47.000,00	212.692,19	259.692,19	215.921,00	63.340,00	63.340,00		196.352,19

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	78/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 Grup. Prog. 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
432	641	64100	inversiones varias		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
			CTO 641 Gastos en aplicaciones informáticas		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
			ART. 64 Gastos en inversiones de carácter inmaterial		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		
TOTAL GR. PROGRA. 432					17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00	17.908,00		

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	79/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
 Política 43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
 Grup. Prog. 433 DESARROLLO EMPRESARIAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
433	470	47000	Subvenciones para fomento del empleo	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
			CTO 470 Subvenciones para fomento del empleo	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
			ART. 47 A Empresas privadas	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
			TOTAL GR. PROGRA. 433	6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	80/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 45 INFRAESTRUCTURAS.

Grup. Prog. 452 RECURSOS HIDRÁULICOS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
452	623	62300	Vías públicas. Accesorios pico miniexcavadora		10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42		
			CTO 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje		10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42		
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42		
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42		
TOTAL GR. PROGRA. 452					10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42	10.970,42		

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFv0sejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	81/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFv0sejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 45 INFRAESTRUCTURAS.

Grup. Prog. 454 Caminos

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
454	600	60000	Inversiones en terrenos	10.000,00		10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		2.000,00
			CTO 600 Inversiones en terrenos	10.000,00		10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		2.000,00
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u	10.000,00		10.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00		2.000,00
454	619	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	20.000,00		20.000,00	5.322,35	5.322,35	5.322,35		14.677,65
			CTO 619 Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes	20.000,00		20.000,00	5.322,35	5.322,35	5.322,35		14.677,65
			ART. 61 Inversiones de reposición en infraestructuras y bienes desti	20.000,00		20.000,00	5.322,35	5.322,35	5.322,35		14.677,65
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	30.000,00		30.000,00	13.322,35	13.322,35	13.322,35		16.677,65
TOTAL GR. PROGRA. 454				30.000,00		30.000,00	13.322,35	13.322,35	13.322,35		16.677,65

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	82/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)


ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.

Política 45 INFRAESTRUCTURAS.

Grup. Prog. 459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
459	210	21000	Pfea y Otros.	20.000,00		20.000,00	12.978,75	12.978,75	12.978,75		7.021,25
			CTO 210 Infraestructuras y bienes naturales	20.000,00		20.000,00	12.978,75	12.978,75	12.978,75		7.021,25
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	20.000,00		20.000,00	12.978,75	12.978,75	12.978,75		7.021,25
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	20.000,00		20.000,00	12.978,75	12.978,75	12.978,75		7.021,25
459	622	62202	Edificios y otras construcciones		15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75		
			CTO 622 Edificios y otras construcciones		15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75		
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los		15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75		
			CAP. 6 INVERSIONES REALES		15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75	15.859,75		
459	761	76100	Planes Provinciales	20.000,00	-3.511,47	16.488,53	16.488,53	821,00	821,00		15.667,53
			CTO 761 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	20.000,00	-3.511,47	16.488,53	16.488,53	821,00	821,00		15.667,53
			ART. 76 A Entidades Locales	20.000,00	-3.511,47	16.488,53	16.488,53	821,00	821,00		15.667,53
			CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.000,00	-3.511,47	16.488,53	16.488,53	821,00	821,00		15.667,53
TOTAL GR. PROGRA. 459				40.000,00	12.348,28	52.348,28	45.327,03	29.659,50	29.659,50		22.688,78

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	83/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Grup. Prog. 912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
912	100	10000	Retribuciones básicas	5.610,00		5.610,00	5.610,00	5.610,00	5.610,00		
912	100	10001	Otras remuneraciones	2.000,00		2.000,00	975,00	975,00	975,00		1.025,00
			CTO 100 Retribuciones básicas y otras remuneraciones de los miembros	7.610,00		7.610,00	6.585,00	6.585,00	6.585,00		1.025,00
			ART. 10 Órganos de gobierno y personal directivo	7.610,00		7.610,00	6.585,00	6.585,00	6.585,00		1.025,00
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	7.610,00		7.610,00	6.585,00	6.585,00	6.585,00		1.025,00
912	230	23000	De los miembros de los órganos de gobierno	50,00		50,00	473,40	473,40	473,40		-423,40
			CTO 230 Dietas	50,00		50,00	473,40	473,40	473,40		-423,40
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	50,00		50,00	473,40	473,40	473,40		-423,40
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	50,00		50,00	473,40	473,40	473,40		-423,40
TOTAL GR. PROGRA. 912				7.660,00		7.660,00	7.058,40	7.058,40	7.058,40		601,60

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones			Página	84/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			




ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	120	12000	Sueldos del Grupo A1	14.864,16		14.864,16	13.950,93	13.950,93	13.950,93		913,23
920	120	12004	Sueldos del Grupo C2	16.063,20		16.063,20	11.828,91	11.828,91	11.828,91		4.234,29
920	120	12006	Trienios	6.009,00		6.009,00	3.940,92	3.940,92	3.940,92		2.068,08
			CTO 120 Retribuciones básicas	36.936,36		36.936,36	29.720,76	29.720,76	29.720,76		7.215,60
920	121	12100	Complemento de destino	19.941,24		19.941,24	15.864,78	15.864,78	15.864,78		4.076,46
920	121	12101	Complemento específico	16.987,68		16.987,68	13.172,74	13.172,74	13.172,74		3.814,94
920	121	12103	Otros complementos	12.252,10	-1.891,18	10.360,92	9.753,26	9.753,26	9.753,26		607,66
			CTO 121 Retribuciones complementarias	49.181,02	-1.891,18	47.289,84	38.790,78	38.790,78	38.790,78		8.499,06
			ART. 12 Personal Funcionario	86.117,38	-1.891,18	84.226,20	68.511,54	68.511,54	68.511,54		15.714,66
920	130	13000	Retribuciones básicas.Laboral fijo	67.003,34		67.003,34	67.732,72	67.732,72	67.732,72		-729,38
			CTO 130 Laboral Fijo	67.003,34		67.003,34	67.732,72	67.732,72	67.732,72		-729,38
920	131	13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL EVENTUAL	37.249,44		37.249,44	25.508,23	25.508,23	25.508,23		11.741,21
			CTO 131 Laboral temporal	37.249,44		37.249,44	25.508,23	25.508,23	25.508,23		11.741,21
			ART. 13 Personal Laboral	104.252,78		104.252,78	93.240,95	93.240,95	93.240,95		11.011,83
920	143	14300	Otro Personal	4.999,48		4.999,48	4.548,82	4.548,82	4.548,82		450,66
			CTO 143 Otro personal	4.999,48		4.999,48	4.548,82	4.548,82	4.548,82		450,66
			ART. 14 Otro personal	4.999,48		4.999,48	4.548,82	4.548,82	4.548,82		450,66
920	151	15100	Gratificaciones	4.410,83		4.410,83	5.900,00	5.900,00	5.900,00		-1.489,17
			CTO 151 Gratificaciones	4.410,83		4.410,83	5.900,00	5.900,00	5.900,00		-1.489,17
			ART. 15 Incentivos al rendimiento	4.410,83		4.410,83	5.900,00	5.900,00	5.900,00		-1.489,17
920	160	16000	Seguridad Social	95.617,26		95.617,26	85.122,07	85.122,07	85.122,07		10.495,19
920	160	16009	Otras cuotas	1.500,00		1.500,00					1.500,00

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejja==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	85/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejja%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
			CTO 160 Cuotas sociales	97.117,26		97.117,26	85.122,07	85.122,07	85.122,07		11.995,19
			ART. 16 Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	97.117,26		97.117,26	85.122,07	85.122,07	85.122,07		11.995,19
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL	296.897,73	-1.891,18	295.006,55	257.323,38	257.323,38	257.323,38		37.683,17
920	214	21400	Conservación y Reparación de Vehiculos Parque Movil	5.000,00		5.000,00	4.935,37	4.935,37	4.867,53	67,84	64,63
			CTO 214 Elementos de transporte	5.000,00		5.000,00	4.935,37	4.935,37	4.867,53	67,84	64,63
			ART. 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.000,00		5.000,00	4.935,37	4.935,37	4.867,53	67,84	64,63
920	220	22000	Ordinario no inventariable	4.000,00		4.000,00	2.160,00	2.160,00	1.986,07	173,93	1.840,00
			CTO 220 Material de oficina	4.000,00		4.000,00	2.160,00	2.160,00	1.986,07	173,93	1.840,00
920	221	22103	Combustibles y carburantes	20.000,00		20.000,00	23.559,34	23.559,34	22.664,55	894,79	-3.559,34
920	221	22110	Productos de limpieza y aseo	4.500,00		4.500,00	3.900,74	3.900,74	3.735,44	165,30	599,26
920	221	22199	Otros suministros	1.750,00		1.750,00	138,84	138,84	98,80	40,04	1.611,16
			CTO 221 Suministros	26.250,00		26.250,00	27.598,92	27.598,92	26.498,79	1.100,13	-1.348,92
920	222	22200	Servicios de telecomunicaciones	7.000,00		7.000,00	3.904,99	3.904,99	3.904,99		3.095,01
920	222	22201	Postales	500,00		500,00					500,00
			CTO 222 Comunicaciones	7.500,00		7.500,00	3.904,99	3.904,99	3.904,99		3.595,01
920	224	22400	Seguros en general	9.000,00		9.000,00	9.071,58	9.071,58	9.071,58		-71,58
			CTO 224 Primas de seguros	9.000,00		9.000,00	9.071,58	9.071,58	9.071,58		-71,58
920	226	22603	Publicación en Diarios Oficiales	1.000,00		1.000,00	329,00	329,00	329,00		671,00
920	226	22604	Jurídicos, contenciosos	500,00		500,00					500,00
920	226	22699	Otros gastos diversos	8.121,88		8.121,88	2.982,95	2.982,95	2.450,55	532,40	5.138,93
			CTO 226 Gastos diversos	9.621,88		9.621,88	3.311,95	3.311,95	2.779,55	532,40	6.309,93
920	227	22701	Seguridad	500,00		500,00	791,55	791,55	791,55		-291,55

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	86/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	227	22705	Procesos electorales	200,00		200,00					200,00
920	227	22706	Estudios y trabajos técnicos	18.000,00		18.000,00	8.530,50	5.687,00	5.687,00		12.313,00
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	18.700,00		18.700,00	9.322,05	6.478,55	6.478,55		12.221,45
			ART. 22 Material, suministros y otros	75.071,88		75.071,88	55.369,49	52.525,99	50.719,53	1.806,46	22.545,89
920	231	23120	Del personal no directivo	300,00		300,00					300,00
			CTO 231 Locomoción	300,00		300,00					300,00
920	233	23300	Otras Indemnizaciones	50,00		50,00					50,00
			CTO 233 Otras Indemnizaciones	50,00		50,00					50,00
			ART. 23 Indemnizaciones por razón del servicio	350,00		350,00					350,00
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	80.421,88		80.421,88	60.304,86	57.461,36	55.587,06	1.874,30	22.960,52
920	461	46103	A Diputaciones.Apoyo a Municipios:UCL y otros	4.000,00		4.000,00	5.780,15	5.780,15	5.780,15		-1.780,15
920	461	46104	A Diputaciones.VPN-IP	3.000,00		3.000,00					3.000,00
920	461	46106	A Diputaciones. Protección de Datos	100,00		100,00					100,00
			CTO 461 A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares 650 651 Trans	7.100,00		7.100,00	5.780,15	5.780,15	5.780,15		1.319,85
			ART. 46 A Entidades Locales	7.100,00		7.100,00	5.780,15	5.780,15	5.780,15		1.319,85
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.100,00		7.100,00	5.780,15	5.780,15	5.780,15		1.319,85
920	609	60900	2ª FASE CENTRO DIA		60.000,00	60.000,00					60.000,00
			CTO 609 Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destin		60.000,00	60.000,00					60.000,00
			ART. 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al u		60.000,00	60.000,00					60.000,00

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	87/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Política 92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Grup. Prog. 920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
920	626	62600	Cámaras Videovig. y Equipos p información.	2.000,00		2.000,00	1.139,89	1.139,89	1.139,89		860,11
			CTO 626 Equipos para procesos de información	2.000,00		2.000,00	1.139,89	1.139,89	1.139,89		860,11
			ART. 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los	2.000,00		2.000,00	1.139,89	1.139,89	1.139,89		860,11
			CAP. 6 INVERSIONES REALES	2.000,00	60.000,00	62.000,00	1.139,89	1.139,89	1.139,89		60.860,11
			TOTAL GR. PROGRA. 920	386.419,61	58.108,82	444.528,43	324.548,28	321.704,78	319.830,48	1.874,30	122.823,65

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	88/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
 Grup. Prog. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
931	225	22500	Tributos estatales	1.000,00		1.000,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55		-4.725,55
931	225	22501	Tributos de las Comunidades Autónomas	1,00		1,00					1,00
			CTO 225 Tributos	1.001,00		1.001,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55		-4.724,55
			ART. 22 Material, suministros y otros	1.001,00		1.001,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55		-4.724,55
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.001,00		1.001,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55		-4.724,55
			TOTAL GR. PROGRA. 931	1.001,00		1.001,00	5.725,55	5.725,55	5.725,55		-4.724,55


Código Seguro De Verificación	zPcTL1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	89/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTL1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 Grup. Prog. 942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
942	227	22708	Servicios de recaudación a favor de la entidad	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42		-4.266,42
			CTO 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42		-4.266,42
			ART. 22 Material, suministros y otros	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42		-4.266,42
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42		-4.266,42
			TOTAL GR. PROGRA. 942	5.000,00		5.000,00	9.266,42	9.266,42	9.266,42		-4.266,42

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	90/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
 Política 94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
 Grup. Prog. 943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.

APLIC.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL.Program	CL.Económica			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
G. Prog.	Cto.	Subcto.									
943	463	46300	A Mancomunidades	3.000,00		3.000,00	827,10	827,10	827,10		2.172,90
			CTO 463 A Mancomunidades	3.000,00		3.000,00	827,10	827,10	827,10		2.172,90
943	466	46600	A otras Entidades que agrupen municipios	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			CTO 466 A otras Entidades que agrupen municipios	1.500,00		1.500,00					1.500,00
			ART. 46 A Entidades Locales	4.500,00		4.500,00	827,10	827,10	827,10		3.672,90
			CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.500,00		4.500,00	827,10	827,10	827,10		3.672,90
			TOTAL GR. PROGRA. 943	4.500,00		4.500,00	827,10	827,10	827,10		3.672,90

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFv0sejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	91/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFv0sejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO POR BOLSA DE VINCULACIÓN

I.LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR BOLSAS DE VINCULACIÓN

BOLSA DE VINCULACIÓN			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
			INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
0	3		5.600,00	-1.176,52	4.423,48	4.419,16	4.419,16	4.419,16		4,32
0	9		45.756,28	45.756,18	91.512,46	91.512,46	91.512,46	91.512,46		
1	1		31.977,53		31.977,53	31.034,24	31.034,24	31.034,24		943,29
1	2		235.001,00	61.880,23	296.881,23	296.087,43	296.087,43	288.060,02	8.027,41	793,80
1	6		58.062,16	144.563,39	202.625,55	67.834,84	67.834,84	66.534,84	1.300,00	134.790,71
1	7		11.280,00	-269,34	11.010,66	10.522,00	10.522,00	10.522,00		488,66
2	1			27.000,00	27.000,00	13.660,87	13.660,87	13.660,87		13.339,13
2	2			17.244,87	17.244,87	14.910,03	14.910,03	14.910,03		2.334,84
2	4		16.500,00	936,00	17.436,00	16.686,78	16.686,78	16.686,78		749,22
2	6			60.005,70	60.005,70					60.005,70
3	1		90.524,14	4.355,35	94.879,49	91.839,68	91.839,68	91.839,68		3.039,81
3	2		77.500,00	47.295,10	124.795,10	123.790,33	123.790,33	123.790,33		1.004,77
3	4		600,00	-600,00						
3	6		47.000,00	234.499,30	281.499,30	85.071,17	85.071,17	85.071,17		196.428,13
3	7									
4	2		20.000,00		20.000,00	12.978,75	12.978,75	12.978,75		7.021,25
4	4		6.000,00		6.000,00	5.200,00	5.200,00		5.200,00	800,00
4	6		30.000,00	44.738,17	74.738,17	58.060,52	58.060,52	58.060,52		16.677,65
4	7		20.000,00	-3.511,47	16.488,53	821,00	821,00	821,00		15.667,53
9	1		304.507,73	-1.891,18	302.616,55	263.908,38	263.908,38	263.908,38		38.708,17
9	2		86.472,88		86.472,88	72.926,73	72.926,73	71.052,43	1.874,30	13.546,15
9	4		11.600,00		11.600,00	6.607,25	6.607,25	6.607,25		4.992,75
9	6		2.000,00	60.000,00	62.000,00	1.139,89	1.139,89	1.139,89		60.860,11
Suma			1.100.381,72	740.825,78	1.841.207,50	1.269.011,51	1.269.011,51	1.252.609,80	16.401,71	572.195,99

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	92/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
011 DEUDA PÚBLICA.	3				4.419,16
		31			3.794,52
			310		3.114,52
				31000	3.114,52
			311		680,00
				31100	680,00
		35			624,64
			359		624,64
				35900	624,64
	9				91.512,46
			91		91.512,46
			913		91.512,46
				91300	91.512,46
TOTAL PROGRAMA 011					95.931,62
135 PROTECCIÓN CIVIL	2				2.118,29
		22			2.118,29
			221		1.500,00
				22104	1.500,00
			224		618,29
				22400	618,29
	6				5.449,84

Código Seguro De Verificación	zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	93/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		62			5.449,84
			623		5.449,84
				62300	5.449,84
TOTAL PROGRAMA 135					7.568,13
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	1				31.034,24
		13			31.034,24
			130		31.034,24
				13000	31.034,24
TOTAL PROGRAMA 151					31.034,24
1530 VIAS PÚBLICAS	6				11.169,39
		62			11.169,39
			623		11.169,39
				62300	11.169,39
TOTAL PROGRAMA 1530					11.169,39
1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	2				106.079,94
		21			106.079,94
			210		106.079,94
				21000	106.079,94
	7				7.470,63
		76			7.470,63

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	94/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			761		7.470,63
				76101	7.470,63
TOTAL PROGRAMA 1532					113.550,57
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA	2				51.854,76
		20			27.886,45
			209		27.886,45
				20900	3.774,15
				20901	24.112,30
		22			23.968,31
			227		23.968,31
				22799	23.968,31
TOTAL PROGRAMA 161					51.854,76
1623 TRATAMIENTO DE RESIDUOS	2				3.907,49
		22			3.907,49
			225		3.907,49
				22503	3.907,49
TOTAL PROGRAMA 1623					3.907,49
164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.	2				17.206,20
		22			17.206,20
			226		17.206,20

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	95/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
				22699	17.206,20
	6				10.440,25
		62			10.440,25
			622		10.440,25
				62200	1.300,00
				62202	9.140,25
TOTAL PROGRAMA 164					27.646,45
165 ALUMBRADO PÚBLICO.					
	2				114.920,75
		21			8.027,41
			210		8.027,41
				21000	8.027,41
		22			106.893,34
			221		95.315,94
				22100	95.315,94
			227		11.577,40
				22799	11.577,40
	6				23.599,84
		69			23.599,84
			692		23.599,84
				69200	23.599,84
TOTAL PROGRAMA 165					138.520,59
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.					

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	96/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	7				3.051,37
		76			3.051,37
			761		3.051,37
				76101	3.051,37
TOTAL PROGRAMA 170					3.051,37
171 PARQUES Y JARDINES.	6				17.175,52
		61			17.175,52
			619		17.175,52
				61900	17.175,52
TOTAL PROGRAMA 171					17.175,52
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	2				14.910,03
		22			14.910,03
			226		14.910,03
				22609	1.000,00
				22699	13.910,03
	4				16.686,78
		46			15.186,77
			461		15.186,77
				46100	7.646,51
				46102	7.540,26
		48			1.500,01

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	97/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			480		1.500,01
				48000	1.500,01
TOTAL PROGRAMA 231					31.596,81
241 FOMENTO DEL EMPLEO.	1				13.660,87
		14			11.316,99
			143		11.316,99
				14301	11.316,99
		16			2.343,88
			160		2.343,88
				16000	2.343,88
TOTAL PROGRAMA 241					13.660,87
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA	2				307,54
		22			307,54
			221		307,54
				22106	307,54
TOTAL PROGRAMA 311					307,54
312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.	6				19.231,06
		63			19.231,06
			639		19.231,06
				63900	19.231,06

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	98/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
TOTAL PROGRAMA 312					19.231,06
326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	1				41.724,59
		13			41.724,59
			130		41.724,59
				13000	41.724,59
	2				6.988,93
		22			6.988,93
			221		6.988,93
				22105	6.988,93
TOTAL PROGRAMA 326					48.713,52
3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	6				2.500,11
		68			2.500,11
			689		2.500,11
				68900	2.500,11
TOTAL PROGRAMA 3321					2.500,11
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	1				10.392,98
		13			10.392,98
			131		10.392,98
				13100	10.392,98
	2				7.924,71

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	99/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		22			7.924,71
			223		693,00
				22300	693,00
			226		7.231,71
				22609	7.231,71
TOTAL PROGRAMA 334					18.317,69
3342 PROMOCIÓN CULTURAL. PERSONAL GUADALINFO	1				22.015,40
		13			16.584,68
			131		16.584,68
				13100	16.584,68
		16			5.430,72
			160		5.430,72
				16000	5.430,72
TOTAL PROGRAMA 3342					22.015,40
337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	1				3.767,87
		13			3.767,87
			131		3.767,87
				13100	2.767,87
				13101	1.000,00
	2				1.014,74
		22			1.014,74

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	100/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			226		1.014,74
				22609	1.014,74
TOTAL PROGRAMA 337					4.782,61
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.	2				80.295,18
		22			80.295,18
			226		80.295,18
				22610	80.295,18
TOTAL PROGRAMA 338					80.295,18
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	2				27.259,23
		22			27.259,23
			226		27.259,23
				22608	14.412,24
				22609	12.846,99
TOTAL PROGRAMA 341					27.259,23
3411 Promotor Deportivo	1				6.938,82
		13			6.938,82
			131		6.938,82
				13100	6.938,82
TOTAL PROGRAMA 3411					6.938,82
3412 Socorrista					

Código Seguro De Verificación	zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	101/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	1				7.000,02
		13			7.000,02
			131		7.000,02
				13100	7.000,02
TOTAL PROGRAMA 3412					7.000,02
342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.				
	6				63.340,00
		62			16.971,94
			625		16.971,94
				62500	16.971,94
		63			46.368,06
			632		46.368,06
				63200	46.368,06
TOTAL PROGRAMA 342					63.340,00
432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.				
	6				17.908,00
		64			17.908,00
			641		17.908,00
				64100	17.908,00
TOTAL PROGRAMA 432					17.908,00
433	DESARROLLO EMPRESARIAL.				
	4				5.200,00
		47			5.200,00

Código Seguro De Verificación	zPcTLlBoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	102/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTLlBoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			470		5.200,00
				47000	5.200,00
TOTAL PROGRAMA 433					5.200,00
452 RECURSOS HIDRÁULICOS.	6				10.970,42
		62			10.970,42
			623		10.970,42
				62300	10.970,42
TOTAL PROGRAMA 452					10.970,42
454 Caminos	6				13.322,35
		60			8.000,00
			600		8.000,00
				60000	8.000,00
		61			5.322,35
			619		5.322,35
				61900	5.322,35
TOTAL PROGRAMA 454					13.322,35
459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.	2				12.978,75
		21			12.978,75
			210		12.978,75
				21000	12.978,75

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	103/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



(2022)

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	6				15.859,75
		62			15.859,75
			622		15.859,75
				62202	15.859,75
	7				821,00
		76			821,00
			761		821,00
				76100	821,00
TOTAL PROGRAMA 459					29.659,50
912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.				
	1				6.585,00
		10			6.585,00
			100		6.585,00
				10000	5.610,00
				10001	975,00
	2				473,40
		23			473,40
			230		473,40
				23000	473,40
TOTAL PROGRAMA 912					7.058,40
920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .				
	1				257.323,38
		12			68.511,54

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	104/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			120		29.720,76
				12000	13.950,93
				12004	11.828,91
				12006	3.940,92
			121		38.790,78
				12100	15.864,78
				12101	13.172,74
				12103	9.753,26
		13			93.240,95
			130		67.732,72
				13000	67.732,72
			131		25.508,23
				13100	25.508,23
		14			4.548,82
			143		4.548,82
				14300	4.548,82
		15			5.900,00
			151		5.900,00
				15100	5.900,00
		16			85.122,07
			160		85.122,07
				16000	85.122,07

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	105/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA


PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
	2				57.461,36
		21			4.935,37
			214		4.935,37
				21400	4.935,37
		22			52.525,99
			220		2.160,00
				22000	2.160,00
			221		27.598,92
				22103	23.559,34
				22110	3.900,74
				22199	138,84
			222		3.904,99
				22200	3.904,99
			224		9.071,58
				22400	9.071,58
			226		3.311,95
				22603	329,00
				22699	2.982,95
			227		6.478,55
				22701	791,55
				22706	5.687,00
	4				5.780,15

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	106/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
		46			5.780,15
			461		5.780,15
				46103	5.780,15
	6				1.139,89
		62			1.139,89
			626		1.139,89
				62600	1.139,89
TOTAL PROGRAMA 920					321.704,78
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.		2			5.725,55
			22		5.725,55
				225	5.725,55
				22500	5.725,55
TOTAL PROGRAMA 931					5.725,55
942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.		2			9.266,42
			22		9.266,42
				227	9.266,42
				22708	9.266,42
TOTAL PROGRAMA 942					9.266,42
943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.		4			827,10
			46		827,10

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	107/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMA

PROGRAMA	CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
			463		827,10
				46300	827,10
TOTAL PROGRAMA 943					827,10
TOTAL GENERAL					1.269.011,51

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	108/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
0 DEUDA PÚBLICA.									
01 DEUDA PÚBLICA.									
011 DEUDA PÚBLICA.			4.419,16					91.512,46	95.931,62
Total Política			4.419,16					91.512,46	95.931,62
Total Área de Gasto			4.419,16					91.512,46	95.931,62
1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.									
13 SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA.									
132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.									
134 MOVILIDAD URBANA									
135 PROTECCIÓN CIVIL		2.118,29			5.449,84				7.568,13
Total Política		2.118,29			5.449,84				7.568,13
15 VIVIENDA Y URBANISMO.									
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB	31.034,24								31.034,24
153 VIAS PÚBLICAS		106.079,94			11.169,39	7.470,63			124.719,96
Total Política	31.034,24	106.079,94			11.169,39	7.470,63			155.754,20
16 BIENESTAR COMUNITARIO .									
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA		51.854,76							51.854,76
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.		3.907,49							3.907,49
164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.		17.206,20			10.440,25				27.646,45
165 ALUMBRADO PÚBLICO.		114.920,75			23.599,84				138.520,59
Total Política		187.889,20			34.040,09				221.929,29
17 MEDIO AMBIENTE.									
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.						3.051,37			3.051,37
171 PARQUES Y JARDINES.					17.175,52				17.175,52
Total Política					17.175,52	3.051,37			20.226,89
Total Área de Gasto	31.034,24	296.087,43			67.834,84	10.522,00			405.478,51

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria		Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones			Página	109/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
2 ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.									
23 SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.									
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		14.910,03		16.686,78					31.596,81
233 ASISTENCIA A PERSONAS DEPENDIENTES									
Total Política		14.910,03		16.686,78					31.596,81
24 FOMENTO DEL EMPLEO.									
241 FOMENTO DEL EMPLEO.	13.660,87								13.660,87
Total Política	13.660,87								13.660,87
Total Área de Gasto	13.660,87	14.910,03		16.686,78					45.257,68
3 PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.									
31 SANIDAD.									
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA		307,54							307,54
312 HOSPITALES, SERVICIOS ASISTENCIALES Y CENTROS DE SALUD.					19.231,06				19.231,06
Total Política		307,54			19.231,06				19.538,60
32 EDUCACIÓN.									
321 CREACIÓN DE CENTROS EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA.									
323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA									
326 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	41.724,59	6.988,93							48.713,52
Total Política	41.724,59	6.988,93							48.713,52
33 CULTURA.									
332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.					2.500,11				2.500,11
334 PROMOCIÓN CULTURAL.	32.408,38	7.924,71							40.333,09
337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	3.767,87	1.014,74							4.782,61
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.		80.295,18							80.295,18

Código Seguro De Verificación	zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	110/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPcTl1BoDdB7zaFvOsejJA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO


ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Total Política	36.176,25	89.234,63			2.500,11				127.910,99
34 DEPORTE.									
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.	13.938,84	27.259,23							41.198,07
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.					63.340,00				63.340,00
Total Política	13.938,84	27.259,23			63.340,00				104.538,07
Total Área de Gasto	91.839,68	123.790,33			85.071,17				300.701,18
4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.									
43 COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.									
432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.					17.908,00				17.908,00
433 DESARROLLO EMPRESARIAL.				5.200,00					5.200,00
Total Política				5.200,00	17.908,00				23.108,00
45 INFRAESTRUCTURAS.									
452 RECURSOS HIDRÁULICOS.					10.970,42				10.970,42
454 Caminos					13.322,35				13.322,35
459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.		12.978,75			15.859,75	821,00			29.659,50
Total Política		12.978,75			40.152,52	821,00			53.952,27
Total Área de Gasto		12.978,75		5.200,00	58.060,52	821,00			77.060,27
9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.									
91 ÓRGANOS DE GOBIERNO.									
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.	6.585,00	473,40							7.058,40
Total Política	6.585,00	473,40							7.058,40
92 SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.									
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .	257.323,38	57.461,36		5.780,15	1.139,89				321.704,78
Total Política	257.323,38	57.461,36		5.780,15	1.139,89				321.704,78
93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.									
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.		5.725,55							5.725,55

Código Seguro De Verificación	zPctLlBoDdB7zaFvOsejja==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41
Observaciones		Página	111/112
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPctLlBoDdB7zaFvOsejja%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPÍTULO

ÁREA DE GASTO POLÍTICA GRUPO PROG.	CAPÍTULO								TOTAL
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Total Política		5.725,55							5.725,55
94 TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.									
942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.		9.266,42							9.266,42
943 TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES.				827,10					827,10
Total Política		9.266,42		827,10					10.093,52
Total Área de Gasto	263.908,38	72.926,73		6.607,25	1.139,89				344.582,25
Total	400.443,17	520.693,27	4.419,16	28.494,03	212.106,42	11.343,00		91.512,46	1.269.011,51

Código Seguro De Verificación	zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Zuñiga Martin - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Maria	Firmado	03/05/2023 11:53:41	
Observaciones		Página	112/112	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/zPCtLlBoDdB7zaFvOsejjA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			